LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 3 de octubre de 1874. -- Santos Cándido, mártir y Hesiquio. — AÑO VII.--NUMERO 235.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TEELGRAMAS.

Lóndres, s tiembre 30,

El *London News* publica el siguiente despacho de Berlin:—Dícese que Rusia ha entablado negociaciones con Serrano.

El *Post* dice, segun informes que tiene, que casi semanalmente salen de Birmingham para los carlistas setenta toneladas de cartuchos.

Madrid, idem idem.

Pieltain ha sido nombrado general en jefe de las provincias Vascongadas.

La partida carlista de Cucala, ha sido totalmente dispersada en Valencia.

Noticias que no son de carácter oficial dicen: El viérnes último, cuarto dia del combate en Navarra, veintidos batallones carlistas atacaron las tropas del general Moriones, en Bersain, cerca de Tafalla, y despues de una lucha encarnizada fueron rechazados en toda la línea con grandes pérdidas. Pidieron asistencia médica á las tropas.

Idem, idem más tarde.

El general Moriones ha libertado á Pamplona.

El corresponsal del *Kreux Zeitung* ha sido notificado por los carlistas que si cruza la frontera será cojido y fusilado.

Madrid, octubre 1º

Hay indicios de un desmembramiento entre los carlistas: se han presentado al gobierno algunos jefes, y se dice que D. Cárlos ha hecho fusilar á otros que solicitaban la paz.

Paris, setiembre 30.

Corre el rumor de que el ministerio ha acordado dirigir una súplica á la esposa de D. Cárlos para que abandone inmediatamente la frontera.

Lóndres, id. id.

Habiendo manifestado el pueblo de Bayona que no permitiria se vendiera carbon á los cañoneros alemanes, los comandantes de estos han desistido de la idea de visitar aquel puerto.

Nueva York, setiembre 30.

Ha quebrado la casa de los señores Williamson, Griffiths y compª

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, setiembre 30 á las 5½ de la tarde.

Oro á 110¼.
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 16
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. / Idem idem nuevos. } á 90 cts.
Mercado monetario á 2½ p.%.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.85 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112¾ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¾ á 9¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10;13 9 á 9½ cts. lb.
Ventas .. cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas 800 bocoyes.
Mieles, parga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41½ á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 13¼ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 13¾ cts. lb
Jamon 16 á 18 cts. lb.

Nueva Orleans, setiembre, 30 por la tarde.

Harina, triple extras $5 á 5½ barril.

Lóndres, setiembre 30 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flete 26,0 á 26,6.
Consolidados á 92½ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¼ d. lb.

Habana 30 de Setiembre de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL

Hacienda.

Vista la consulta elevada á este gobierno por la Junta de Hacendados de esta ciudad participando haberse acordado por mayoría que el modo de hallár el capital imponible aproximado del valor de las fincas azucareras, es tomar el promedio de la produccion bruta en un quinquenio, rebajándosele el sesenta por ciento para los gastos, y [illegible] capitalice con la cifra veinte.

Visto el resultado de la sesion celebrada por la Junta Central en 27 de este mes, con objeto de emitir informe sobre el asunto, del cual aparece tan dividida la opinion de los Sres. de dicha Junta que no consta acuerdo por mayoría de votos acerca de la proposicion ó consulta elevada por la de Hacendados.

Visto el artículo primero de la Instruccion aprobada en 3 del presente mes, para hacer efectiva la contribucion del dos y medio por ciento sobre el capital, que motiva la expresada consulta:

Considerando que en la expresada Instruccion no se determina la forma de hallar el valor estimativo en venta de la propiedad rústica, sino por el que le dé y declare su dueño ó apoderado en la relacion jurada, el cual deberá entenderse capital imponible para los efectos del artículo primero del Decreto de 10 de Julio último, dejando por lo tanto á los contribuyentes en libertad de emplear los medios que crean oportunos para declarar bajo juramento el capital que posean por sus fincas.

Considerando que de alterar los términos en que está redactado el párrafo 1º, artículo 1º de dicha instruccion, respecto á lo que deba entenderse por capital imponible en las fincas azucareras, ó sea el *valor estimativo en venta que le dé y declare su dueño ó apoderado bajo juramento*, podria destruir por su base el pensamiento que presidió al establecerse por este Gobierno el mencionado impuesto, y daria lugar á que los demas grupos en que se halla divida la riqueza variarán tambien los términos y letra de los párrafos siguientes del mismo artículo 1º.

He tenido por conveniente resolver que tanto los solicitantes como las demas clases de riquezas comprendidas en el Decreto de 10 de Julio último, deben atenerse al hacer efectivo el pago de esta contribucion á lo dispuesto en los artículos 1º al 6º de la Instruccion referida, valiéndose para ello de los medios que juzguen convenientes para hallar de buena fé el verdadero capital imponible, con arreglo á lo mandado, sin deducciones que contrarien la naturaleza del impuesto de que se trata, y á reserva siempre de las rectificaciones oportunas que hicieran las Comisiones Ejecutivas y Juntas jurisdiccionales, y de la resolucion definitiva que dicte este gobierno, en el concepto de que el capital imponible deberá ser la expresion númerica del verdadero valor de la clase de riqueza que se posea, ó lo que es lo mismo, el valor de la cosa que se halle en aptitud de servir á la produccion y de utilidades, esto es el capital que se posea valorado por su dueño ó apoderado, de buena fé y sin ocultacion alguna, teniendo en cuenta que bajo ningun concepto se aceptará la rebaja del sesenta por ciento del producto bruto ni la capitalizacion con la cifra veinte que ha acordado la Junta de Hacendados por hallarse el capital de las fincas azucareras, pues sólo en muy determinados y justificados casos, como depredacion de las fincas ú otros análogos podrá admitirse deducciones extraordinarias; en el bien entendido que si el pago del 1º y 2º trimestre mandado á hacer efectivo no correspondiese al verdadero capital que debe declararse con arreglo á las consideraciones expuestas, se exijirá á los deudores todo lo que hayan dejado de satisfacer por el mencionado impuesto.

Habana 29 de Setiembre de 1874.

José de la Concha.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Con objeto de facilitar á los contribuyentes el pago del semestre de la contribucion del 5 p.%, sin las demoras que necesariamente han de ocurrir con la aglomeracion de personas en las oficinas de Hacienda y con el fin tambien de evitar el recargo del 2 p% decretado, el Exmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Direccion y de acuerdo con los Síndicos de las cinco agrupaciones; ha tenido por conveniente disponer que puedan verificarlo, entregando sus respectivas cuotas á los citados Síndicos, para que estos lo hagan por relaciones en la Tesorería Central, expidiéndose carta de pago por el total importe de lo que ingresen, que se cangearán despues por las parciales para cada contribuyente exceptuándose las agrupaciones que estén en disposicion de dar los recibos definitivos.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 28 de Setiembre de 1874.—José [Cánovas del Castillo.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

El Administrador Central de Rentas y Estadísticas de esta capital en comunicacion fecha 26 del corriente me dice lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Director General interino de Hacienda, con fecha 24 del actual, me dice lo que sigue:—El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Direccion, y con el fin de causar las ménos molestias posibles á los contribuyentes que se presentes á satisfacer la del dos y medio por ciento anual sobre el capital de la propiedad Rústica y Urbana, de la Industria, del Comercio, de las Profesiones y las Artes; se ha servido dictar las siguientes reglas á que se han de sujetar por esta operacion las oficinas y los contribuyentes: 1º La Ordenacion general de pagos queda encargada por este acuerdo para expedir las cargaremes correspondientes al dos y medio por ciento sobre el capital, ya sea por los que radican en este Distrito Municipal, ya por las jurisdicciones extrañas con cargo al artículo único, capítulo 4º, Seccion del presupuesto extraordinario vigente de ingresos en la misma forma que lo está para la expedicion de los correspondientes al cinco por ciento de descuento sobre sueldos y haberes. 2º La Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad figurará en sus cuentas mensuales de Rentas el importe de las sumas ingresadas por el concepto expresado, prévia relacion que la Tesorería Central le pasará en los primeros dias del mes siguiente al en que el ingreso se verifica. 3º Además de la relacion mensual de que trata la regla anterior, la Tesorería pasará á la Direccion General nota detallada de la recaudacion diaria. 4º Como consecuencia de lo prevenido en la regla primera ingresarán en Tesorería definitivamente las sumas que en ella se satisfagan pertenecientes á jurisdicciones extrañas, sin necesidad de verificar la operacion prévia de remesas con objeto de evitar al contribuyente la molestia que le ocasionaria tener que volver á entregar la carta de pago provisional en la Ordenacion general y á esta el trabajo impuesto de deshacer la operacion que por falta de tiempo y brazos, tal vez no podria ultimarse: y 5º Deben recogerse las cartas de pago provisionales de depósitos y remesas que á los interesados se les han entregado el 21 y el 22 del corriente mes, para deshacer la operacion y cangearlas por la definitiva de que hablan las reglas primera y cuarta con cuyo objeto deben publicarse estas reglas por ocho dias consecutivos en la Gaceta oficial y por lo ménos tres ó cuatro veces en los otros periódicos diarios de esta ciudad á fin de darle la mayor publicidad posible.—Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento."

Lo que se publica para conocimiento general.

Habana, setiembre 29 de 1874.—El Administrador, J. Rodriguez Bareaza. 8 1 o

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de contribuciones de fincas urbanas.

Se anuncia al público estar cobrándose los recibos del impuesto ordinario municipal y extraordinario como subsidio de guerra del primer semestre de 1874 á 75 por las fincas urbanas comprendidas en intra y extramuros de esta ciudad y siendo el plazo concedido para su cobro en las oficinas de recaudacion municipal el de ocho dias de próroga para los de intramuros y quince para los de extramuros, á contar desde la fecha; se recuerda por este medio que pasado el término se verificará á domicilio con el recargo del 2 p.%

Habana, 21 de setiembre de 1874.—El Recaudador. 10 25s

RELACION

DE LOS SEÑORES SÍNDICOS QUE NO SE HAN PRESENTADO Á RECOGER LAS PLANILLAS DE SUS RESPECTIVOS GREMIOS:

A.

Almacenes de música y pianos, D. Federico Edelman.
Azucarerías por menor, D. Angel García.
Armerías, D. Fernando Luquien.
Alambiques y tiendas de licores, Allende.
Almacenes de víveres no importadores, D. Leoncio Varela.
Albeitería, D. José Solá.
Almacen de curtidos, D. Antonio Berges
Almacen de depósito, D. Ramon Enripuez
Agencias Funerarias, D. Cárlos Hernandez
Agentes de negocios de Ferro-carriles y aduanas, D. Felipe Gutierrez Saez
Anotadores, Guillermo Dedien
Aserraderos por vapor y sin él, D. Juan Bolet
Almacen de baratillo de ropa hecha, Sres. Boada y Calvo
Agencias de mudadas, D. Manuel Elirialde.
Almacenes de maderas, D. Antonio C. Tellería.

B.

Boticas y droguerías importadoras, Sr. Farrás
Bodegas y tiendas mistas, D. José M. del Campo,
Bordadores, D. Félix Rivero,
Billares é industrias sujetas á tarifa fija, D. Francisco G. Barrios.

C.

Constructores y compositores de abanicos, paraguas y peinetas, D. Antonio Facuarita,
Calderetas, D. Francisco Falber,
Casas de baños, D. Benito Lopez.
Capataces de muelles, D. Ramon Zubizarreta,
Careneros de barcos, muelles y terraplenes, aguada, Sres. Zulueta y Sobrino,
Confiterías con repostería y sin ella, Sres. Costa y Compañía.
Chocolaterías con repostería y sin ella, Idem,
Camiserías, D. Juan Machó;
Capitan de los Quemados de Marianao por los establecimientos del Partido.

D.

Dulcerías y fábrica de jarabes y panales, D. José Estafé.

F.

Fábricas de jabon y velerías de sebo, cera y cerería, D. José Cruzellas.
Fundiciones, D. Ambrosio Tomate.
Fábricas de cajones para envasar tabaco, D. Francisco Libarririo,
Fábricas de tabacos y tabaquerías al menudeo, D. Prudencio Babell.
Fábricas de carbon artificial y animal, D. Manuel Castellon,
Fábricas de Fósforos, D. Antonio Mª Ortiz.

G.

Gremios de billares é industrias sujetas á tarrifas fijas, D. Antonio G. Robes.

H.

Herrerías, D. José Perez Sierra,
Hojalaterías, vidrierías y hornerías, D. José Alvarez,
Hornos de cal, materiales de fabricacion y tejares, (depósito de cal Eonserrat 143, D. José Carbonell.

J.

Juego de bolos, D. Bernardo Selis.

L.

Locerías no importadoras, D. Angel Rios Perez.

M.

Maicerías, D. Márcos Gonzalez,
Mueblerías no importadoras, carpinterías, tornerías y esculturas, D. Diego del Cerro.
Mercaderes de carruages, no importadores, trenes de idem de lujo, talleres de construccion, composicion de los mismos y caballerías D Simeon Fran
Marmolerías, D. Juan Lagrange,
Modista y Fábrica de corsés, Dª Victoria Lanim.

P.

Panoramas, D. José Ventura.
Platerías y joyerías no importadoras, D. Marcial Loiz.
Partido de Arroyo Naranjo; D. Diego I. Benejas.
Papelerías y librerías no importadoras é imprentas, litografías y gravadoses, y almacen de cuadros, D. José Leon García,
Puestos de frutas, D. Pedro Gonzalez.
Puesto de frutos, aves y huevos, D. Vicente García,
Posada y casas de huéspedes, D. José Fernandez.

Q.

Quincallerías no importadoras, D. Juan Diaz Rubio.

R.

Retraterías, D. Juan B. Fernandez,
Relojerías no importadoras, D. Franc? B. Fernndez.

S.

Sombrererías no importadoras, D. Buenaventura de Quintana.
Sastrería no importadoras, D. Pedro Cerrá

T.

Talabarterías no imporradoras, D. Antonio Sebrian.
Tenerías, D. Raimundo de Garrich.
Tiendas de lámparas no importadoras, Sr. Lopez.
Taller de maderas, D. Lucio Saein.
Tienda de ropa con sastrería, D. Manuel Suarez.
Tienda de flores, D. Ramon Castell,
Talleres de construccion de carretas y carretones, D. Francisco Navarro,
Trenes de tostar café, D. Juan M. Lopez.
Tienda de ropa sin sastrería, D. Angel Arcos.
Talleres de mecánica, D. Manuel [illegible]rita,

V.

Ventas de hielo por menor, D. Juan Zorrilla.

IMPUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE EL CAPITAL.

SINDICATURA DE LA 4ª AGRUPACION.

Los señores Síndicos de los gremios comprendidos en la 4ª agrupacion que no se han presentado en esta oficina á recoger las relaciones juradas que han de mandar distribuir entre sus respectivos agremiados, apesar del llamamiento que se les hizo en la Gaceta y periódicos de esta ciudad el dia 26 del actual, se servirán concurrir con el expresado objeto en los dias 2 y 3 de octubre próximo á la Secretaría de esta agrupacion, situada en los bajos del Banco de Comercio, Mercaderes 36; bien entendido que de no verificarlo incurrirán en la responsabilidad que haya lugar.

Habana, 30 de setiembre de 1874.—Miguel Antonio de Herrera. 3 2oe

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA GENERAL DE DEMENTES DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Acordado por la citada Junta se inserte por término de 30 dias en la Gaceta oficial la convocatoria de aspirantes á la plaza de Médico interno del expresado asilo, que resulta vacante, y debe proveerse por concurso con arreglo de lo resuelto por la Superioridad, se hace saber al público tambien por este medio, segun está dispuesto, para que los interesados puedan ocurrir con sus solicitudes á la morada de S. E. el Sr. Presidente, calle de los Oficios nº 70, en el órden y forma consignados en las mencionadas convocatorias.

Habana, setiembre 23 de 1874.—El Secretario, Francisco de P. Gelabert. 8 25s

HABILITACION DE RETIRADOS.

En el dia de hoy he recibido del Tesoro público los haberes de abril, mayo y junio últimos de los retirados de Guerra y Marina residentes en la Península que cobran por la Tesorería Central de esta Isla. Lo que aviso á los apoderados para que concurran á esta Habilitacion á percibir lo que les corresponda, en la inteligencia de que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once del dia, en los dias comprendidos del treinta del mes actual al cuatro de octubre próximo venidero.

Habana, 28 de setiembre de 1874.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4 30s

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto el remate para el suministro de víveres de los penados del departamental de esta plaza por falta de licitadores, se ha dispuesto se saque nuevamente á subasta con el aumento del ciento por ciento sobre los precios de la contrata que está próxima á terminar, debiendo tener efecto dicho acto el dia 1º de octubre próximo venidero, de ocho á nueve de la mañana en el despacho del señor Coronel inspector, sito en el cuartel del Presidio, en la inteligencia de que la nueva contrata se hará por sólo seis meses con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría hasta el dia del remate y que no se admitirá ninguna proposicion que no venga en pliego cerrado.

Habana, 16 de setiembre de 1874.—El Secretario, Juan G. Castrillon. 13 18s

SINDICATURA DE LA CUARTA AGRUPACION PARA EL COBRO DEL 5 p.% SOBRE LOS CAPITALES DEL PUEBLO DE REGLA.

Por acuerdo de la Junta jurisdiccional y consecuente al oficio del Excmo. Sr. Gobernador General, para hacer efectivo el cobro de los dos trimestres vencidos del 5 p.%; para su cobro inmediato se presentará á los contribuyentes un libro talonario para que se suscriban con la cantidad que buenamente declaren tener de capital, firmando en el talon para constancia, y debiendo, al hacerse efectivo las cuotas de cada individuo, darles los recibos adjuntos á los talones que hayan firmado, los cuales irán suscritos con la firma del Recaudador y el Vº Bº del Sr. Síndico D. Nicolás Giral. 5 25s

SINDICATURA

DE LA TERCERA AGRUPACION PARA EL COBRO DEL 5 POR 100 SOBRE LOS CAPITALES DEL PUEBLO DE REGLA.

Por acuerdo de la Junta Jurisdiccional, y consecuente al oficio del Excmo. Sr. Gobernador General, para hacer efectivo el cobro de dos trimestres vencidos del 5 por 100 para su cobro inmediato se presentará á los contribuyentes un libro talonario para que se suscriban por la cantidad que buenamente declaren tener de capital firmando en el talon para constancia, debiendo hacerse efectivo las cuotas de cada individuo, dárseles los recibos adjunto á los talones que hayan firmado, los cuales irán suscritos con la firma del recaudador y visto bueno del Sr. Síndico D. Nicolás Alvarez. 8-27

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

SINDICATURA DE LA 3ª AGRUPACION.

Establecida la oficina de esta agrupacion en la calle de la Amargura nº 16, se previene á los comerciantes importadores y exportadores y á los que se dedican á cualquiera ramo de comercio, comprando, vendiendo ó permutando géneros ó efectos; á los asentistas, contratistas, especuladores y tratantes, que son los que componen esta agrupacion, con arreglo al decreto de 11 de agosto último, que oportunamente serán llamados por sus Síndicos respectivos para llenar las relaciones juradas.

Habana, 2 de octubre de 1874.—El Síndico 1º, Quintin de Torres. 4 3oc

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2.

De Barcelona y Málaga en 61 dias, del segundo punto, frag. esp. Favorita, cap. Amor, ton. 491, con efectos á Gasol y cp.
—C. Hueso en 1 dia viv. amer. C. A Lamar, cap. Notagge, ton. 21, con pescado á Suarez.

SALIDAS

Dia 2:

—N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Rio del Medio gol. Leonor. pat. Ruiz; 500 sj. carbon, 200 caballos leña, 2000 estacas de carreta, 20 juegos de id. y 6 tercs. tabaco.
—Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera; 600 bles. harina, 400 sj. sal, 80 cs. jabon, 9 cs. ginebra, 7 sj. maiz. 1 bl. vino, 1 sj. arroz y 8 btos. efectos.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Mariel gol. Anita, pat. Torres; con efectos.
—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip; id.
—Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet; id.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Crescent City: D. Eugenio Nenninger; Cárlos Bolinger; Francisco Pons; Coldis F. Peade; Gevert Blanke; Juan Lopez; Calixto Amerst; Cárlos Ladendorff; Juan Bautista Hanell.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, por Mc. Kellar, Luling y cp.
1785 cs. y 440 bys. azúcar,
20 bys. miel concentrada,
715 tercs. tabaco,
130000 tabacos,
78686 pesos en oro americano y efectos.
—Galveston vap. amer. Gussie, cap. Russell, por McKellar, Luling y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por McKellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1226
Idem bocoyes	..
Hierro, kilógramos	..
Cera blanca, kil.	..
Idem sacos	..
Tabacos tercios	725
Tabacos torcidos	100000
Cajetillas de cigarros	44782
Idem medias	..
Idem cuartos	..
Idem barriles	..
Idem byes	..
Caoba, piezas	..
Aguardiente pipas	..

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1785
Idem estuches	..
Idem bocoyes	440
Idem garrfns	..
Miel de purga, bocoyes	..
Idem concentrada, bocoyes	20
Idem de abeja tercs	..
Idem idem garrafones	..
Idem bocoyes	..
Tabaco, tercios	715
Tabacos torcidos	130000
Cajetillas cigarros	..
Cera amarilla, id	..
Aguardiente, pps	..
Picadura, kil	..
Barriles piñas	..
Efectivo, pesos	78686

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Maria de C. de Burdeos:
200 cs vino Chateau — Reservado
100 cs botellas id San Julian — $6 caja
100 cs $ id id id — $7 idem
100 cs coñac Ottard Dupuy — $14 idem
100 cs aceite Bethus — $15 idem
40 cs frutas y fresas; 100 cs champaña Vda. Cliquot; 100 cs anisete y curazao; 50 cs idem idem; 50 cs idem idem; 40 cs idem idem; 30 cs idem idem; 75 cs encurtidos; 40 cs vino tinto; 25 cs sardinas; 10 cs idem; 20 cs espárragos — } Reservado.
100 cs coñac 1848 — $11 una
50 cs idem Ancla — 8
50 cs vermouth N P — 11
100 cs idem Estrella — 9¼
Dos Cuñadas, de Amberes:
200 cs velas — $36 qtl.
J. M. B., de Burdeos:
1000 cs coñac Dos Leones — Rdo.
200 cs idem Campana — $10 caja
175 cs idem Bellot — $12 idem
50 cs ajenjo — $10 idem
20 cs. champiñon — $10 idem
50 cs Dularz — $15 idem
10 cs salchichon Arlés — $125 qtl.
Rita, de Santander:
1500 bles. harina — Rdo.
Fama, de Canarias:
8 pacas orégano; 8 id. laurel — } $3¼ qtl.
City of Merida, de N. York:
1150 bles. frijoles; 1000 id. harina americana; 25 id. manzanas; 25 id. id. inferiores; 110 id. id.; 10 tercs. jamones; 3 id. de paletas — } Rdo.
30 bys. latas manteca — $47 qtl.
10 id. ½ id. id. — $38 id.
500 bles. papas — $11 uno.
Providencia, de Mallorca:
100 gfnes. alcaparras — 12 rs. uno.
Flora, de Liverpool:
300 sj. arroz semilla — 19½ rs. @
Las Palmas, de Canarias:
70 gfnes. aguardiente de Islas — $6½ uno.
Cuba, de N. York:
100 bles. papas — $11 uno.
25 id. manzanas — $16 id.
Tarragona, de Barcelona:
19 pps. vino Beltran — $68 qtl.
Crescent City, de N. York:
100 tercs. manteca; 50 bles. cebollas; 28 id. manzanas — } Rdo.
100 tercs. manteca — $42 qtl.
200 bles. papas — $11 uno.
Maipó, de Barcelona:
140 serones ajos — Rdo.
Almacen:
60 tercs. manteca — Rdo.
50 sj. café de Puerto-Rico — $19 qtl.
1500 id. arroz regular — Rdo.
150 bles. azafran — $25½ uno.
200 id. id. americana — $26 id.
500 lb azafran compuesto — Rdo.
10 id. id. puro — $14½ lb
100 cs. coñac Robin — Rdo.
275 bles. harina americana — $25 u[no]
50 tercs. manteca; 75 id. id. blanda — } Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	96 á 98 p% P. corto.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	109 á 111 p% P. 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	84 á 86 p.% P 60 d/v
	Currency
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	73 á 74 Pº c/v; 70 á 72 Pº 60 d/v
Onzas mejicanas	
Oro del cuño español	84 á 86 p% P.
Descuento mercantil	12 á 15 D.

El colegial D. José Soto Navarro manifiesta lo que sigue: Se han vendido $19,900 en oro americano á 77.63 p.% Pº y $100 ó en libras esterlinas á 86 p. %P.—Lamar.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular...
Id. id. id. id. bueno á superior.
Id. id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.
Id. bueno nº 15 á 16 id.
Id. superior nº 17 á 18 id.
Id. florete nº 19 á 20 id.
} El mercado de azúcares encalmado y los precios sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera del Castillo.
D. José de Santiago, auxiliar del colegial D. Benito Posada.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de las Heras.
D. Pedro Sedano.

Habana 2 de Octubre de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.—Saldrá para principios del entrante octubre la polacra española MARIA, su capitan Sesa. Admite á flete un resto de carga ligera, como tabaco, &c. Informará su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 8 18s

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA PALMA Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para dichos puntos, para el 12 de octubre, la barca española VERDAD, su capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. bp12 30 s

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el 1º de Noviembre la barca española Fama de Canarias, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario Obispo 17. Antonio Serpa. b-p 30d-at 23.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE: $ 40, ORO.

Los magníficos vapores de la **Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.**

Juniata 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo 1390 „ „ Barrett.
Tonawanda 844 „ „ Wiltbank.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO .. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA „ 14 „ octubre.
YAZOO .. „ 28 „
JUNIATA „ 11 „ noviembre.
YAZOO .. „ 25 „
JUNIATA „ 9 „ diciembre.
YAZOO .. „ 23 „

Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario, Guillermo Neilson.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

Wm P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el miércoles 7 de octubre á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte asi evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans $34 oro.
.. Cedar Keys 25 ..
.. Key West 10 ..

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor **MARSELLA,** Capitan Nuñez.

Viaje extraordinario.

Obre. 12.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará a Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—Ros, Hermano y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz el 7 en adelante.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español **MANUELA,** Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Obre. 3.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 14.
14—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 15.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 20.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: Sres. Roque Alayo y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo: Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y comp.

☞ A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de su salida.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
D Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 19.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Cuba.

El 12 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 14.
De Nuevitas el 14 y llegará á Gibara el 15.
De Gibara el 15 y llegará á Baracoa el 16.
De Baracoa el 16 y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

De Cuba el 19 y llegará á Baracoa el 20.
De Baracoa el 20 y llegará á Gibara el 21.
De Gibara el 21 y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á la Habana el 24.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:
Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17.

El consignatario, M. Torres y Samá.

Vapor **MINERVA.** Capitan BESTAR.

Suspende sus viajes á Nuevitas y Gibara, y los emprenderá á Sagua y Caibarien, saliendo de este puerto el miércoles próximo. Recibe carga por el muelle de Paula.

Oportunamente se anunciará el itinerario de los viajes sucesivos.

De flete y demás pormenores impondrán, Cuba 80. 5bp2oc

NUEVO CUBANO, Capitan, Garcia.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y cp., y en la isla de Pinos, al capitan.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha experimentado el metálico en el presente mes que imposibilita fijar un tipo para el billete como se venia verificando, cobrará sus precios de Almacenaje durante el de octubre próximo en oro como marcan sus tarifas ó su equivalente en billetes del Banco Español. Habana 30 de setiembre de 1874.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 30 1ºoe

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

Habiéndose anunciado por la Direccion General de Hacienda que desde el 1º del corriente se abre el pago de los intereses del primer trimestre vencido el 30 de setiembre de los billetes del Tesoro de la emision de cinco millones de pesos, se participa á los señores depositantes que tienen abierta cuenta corriente en este Banco, que desde hoy inclusive todas las entregas que hagan y los mandatos que se paguen en dichos billetes del Tesoro, se entenderán sin el primer cupon y que los cupones vencidos correspondientes al saldo que en dichos valores aparecian á su favor al cerrarse las operaciones del Establecimiento en la tarde de ayer, han sido cortados y les serán entregados mediante recibo.

Habana, 1º de octubre de 1874.—El Director interino, R. Herrera. 4 2oe

El Consejo de Direccion de este Establecimiento; reunido en junta ordinaria celebrada el 21 del actual ha acordado, se celebre el dia 21 del mes de octubre próximo, á las doce de su mañana, en el local de costumbre, casa calle de Aguiar número 81, Junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de proceder á la eleccion de la terna que ha de elevarse al Gobierno Supremo para que designe la persona que ha de ejercer el cargo de Director del Banco por haber hecho renuncia del mismo el Sr. D. J. A. Fesser que ántes lo desempeñaba.

En su consecuencia, se hace saber por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos de la capital á los señores accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que sólo tendrán voz y voto en la Junta los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de anticipacion á la misma, segun expresamente lo establece el artículo 55 de los Estatutos. Habana, setiembre 30 de 1874.—El Director interino, R. de Herrera. 21 1 o

CONTADURIA.

Estado de los billetes inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingresos.	Procedencia.	Importes.
	Suma del estado anterior	$ 684.103 10
1874 Stbr. 21	Habana	123.048 55
.. .. ..	....	21.416 25
.. .. ..	....	....
.. .. ..	....	....
.. .. 24	Sucursal de Matanzas	5.735 50
.. .. 26	Idem Paso Rl de San Diego	6.671 ..
	Total	$ 840.973 95

Habana 26 de Setiembre de 1874.—Vº Bº El Director, R. Herrera.—El Contador, José Ramon de Haro.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA,
CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la carie y mantener las encías sanas, dando á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la cajita y $5 docena. De venta en todas las principales perfumerías de la isla de Cuba y Puerto-Rico. Depósitos: en Gibara, calle de la Fortaleza esquina al Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage; en la Habana, calle de Villegas n. 105 y San Rafael n. 10, letra C. Depósito principal: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.

VIETA — ES PROMESA — ASMA — ES PROMESA — VIETA

Los cigarros del Dr. M. VIETA, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y 4 pesos 50 centavos docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.—Depósitos. en Gibara, calle de la Fortaleza esquina á Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage, y en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael nº 10, letra C. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate.

SECRETARIA.

Habiendo sido admitida por el Consejo del Establecimiento reunido en junta ordinaria celebrada en el dia de ayer, la renuncia que hizo del cargo de Director del mismo el Sr. D. José Antonio Fesser, fundada en el mal estado de su salud, ha sido nombrado para sustituirlo en calidad de interino el Sr. D. Ramon de Herrera, como Consejero más antiguo, á quien corresponde conforme con el artículo 46 de los Estatutos del Banco, el que desde el dia de hoy se ha hecho cargo de la Direccion con el carácter dicho.

Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento y gobierno.

Habana, setiembre 22 de 1874.—El Secretario, Benigno Blanco. 8 23 s

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Balance de esta Empresa en la tarde del 30 de setiembre de 1874.

ACTIVO.

CAJA:		
En metálico y billetes del Banco Español	$1203877 39	
En el Banco Español y otros.	790558 34	$1994435 73
CARTERA:		
Vencimientos á tres meses	$1038530 84	
„ á seis meses	142699 53	
„ á más tiempo, cartera antigua	24671 40	$1205901 77
Anticipo al Tesoro público		50000 ..
CRÉDITOS VÁRIOS:		
Prestamos con hipoteca	$ 500000 ..	
Saldos de várias cuentas en suspenso	52230 41	$ 552230 41
PROPIEDADES:		
Valor de terrenos, almacenes, casa del Banco, &c. &c.	$3781045 45	
Idem de esclavos y asiáticos.	96537 86	
Acciones de várias empresas.	82734 37	$3960317 68
GASTOS:		
Generales		$ 271195 ..
		$8039080 59

PASIVO.

ACCIONISTAS:		
Por 10,000 acciones de á $500.		$5000000 ..
Reservas		34285 07
OBLIGACIONES Á LA VISTA:		
Depositantes en cuentas corrientes	$2148183 49	
de Bancos	244358 24	
Dividendos	25629 ..	$2419208 73
OBLIGACIONES Á PLAZO:		
Saldo de esta cuenta		$ ....
PRODUCTOS:		
De almacenes	$ 433086 99	
De descuentos é intereses	152495 80	$ 585586 79
		$8039080 59

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 73,501 cajas de azúcar, 1759 bocoyes mascabado, y várias otros artículos.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 3d-a2.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.--ADMINISTRACION GENERAL.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha experimentado el metálico en el presente mes, que imposibilitan fijar un tipo para el billete, como se venia verificando, esta empresa ha acordado cobrar sus precios de almacenaje durante el de octubre próximo, en oro, como marcan sus tarifas, ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 30 de setiembre de 1874.—Matias Campos. 20 2oc

Dispuesta esta Compañía á cuanto pueda hacer en beneficio de los señores hacendados que la favorecen con el depósito de sus azúcares, ha acordado que en la próxima zafra se devuelva á todos los depositantes en la misma especie que se verifique el cobro, el veinte por ciento del almacenaje de las cajas de azúcar, y el diez por ciento de los sacos y bocoyes.

Lo que se pone en conocimiento de dichos señores hacendados y del público en general.

Habana 18 de setiembre de 1874.—Matias Campos. 20 19 s

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Autorizada la Junta Directiva de esta compañía por la general de accionistas para gestionar la venta de la casa perteneciente á la misma, situada con el nº 1 en la calle del Principe Alfonso, esquina á la de Egidos, de esta capital, ha acordado se anuncie al público, á fin de que los que deseen hacer proposiciones para su compra, las presenten en esta Secretaría en el término de un mes contado desde esta fecha; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, la Junta Directiva elegirá la más beneficiosa á los intereses de la Compañía, siempre que sea aceptable, atendido el costo de la mencionada casa.

Habana, 15 de setiembre de 1874.—El Secretario, Pedro B. Toda. 15 17s

Habiendo acudido á la Junta Directiva el Sr. D. José Francisco Scull, como apoderado general del Sr. D. Manuel de Medina y Rodrigo, solicitando se le provea de nuevos títulos de las acciones de esta Compañía marcadas con los números 1,264, 1,265 y 1,787, pertenecientes á su referido señor poderdante, por haberse extraviado los títulos primitivos; la mencionada Junta ha acordado se anuncie al público, á fin de que, si alguna persona se cree con derecho á estos, lo alegue en el término de quince dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se declararán nulos y de ningun valor los títulos extraviados y se expedirán los duplicados que se solicitan.

Habana, 15 de setiembre de 1874.—El Secretario, Pedro B Toda.

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Constante esta Empresa en la marcha iniciada desde su fundacion de beneficiar á los señores hacendados que la favorecen con el depósito de sus azúcares, ha acordado que por este medio se ponga en conocimiento de los expresados señores y del público en general, que, como hasta ahora se ha venido verificando. continuará en la próxima zafra devolviendo á los depositantes en la misma especie en que se cobre, el veinte por ciento del almacenaje de las cajas de azúcar, y el diez por ciento del de los sacos y bocoyes.

Habana, setiembre 17 de 1874.—El Secretario, Andrés Sanchez. 15 18s

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

VAPORES.

Con motivo de las excesivas cargas que de algun tiempo á esta parte transportan los carretones públicos por los vapores de esta Compañía, las cubiertas de estos sufren mucho, ocasionando frecuentes y grandes reparaciones, cuyos costos no están recompensados por el producido de dichas cargas: con este motivo la Administracion de la Compañía, debidamente autorizada, y en obsequio de los intereses que le están confiados, hace saber al público que desde el dia 1º del entrante mes de octubre no se admitirán carretones cuyas cargas no sean próximamente las fijadas por las Ordenanzas de policía, es decir:

8 barriles de harina.
12 sacos de huano (chicos).
8 sacos de maiz, ó velúmen análogo.
2 pipas de vino.
20 paquetes de tabillas para cajones de tabacos.
3 cajas de azúcar.
3 serones de tasajo.
Hierro, hasta 60 arrobas.

Regla, setiembre 24 de 1874.—El Administrador general de la Compañía, Juan N. Odoardo. 10 25s

EL IRIS

Compañía de seguros mútuos contra incendios.

El Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada ayer acordó convocar á todos los señores sócios para celebrar Junta General extraordinaria el 12 del presente mes á las doce del dia con el objeto de discutir varias mociones presentadas al referido Consejo que tratan de modificacion de algunos artículos de los Estatutos. En su consecuencia invito á todos los señores sócios para que se sirvan concurrir el dia y hora designado á las oficinas de la Compañía, que están situadas en los altos de la casa n. 70, de la calle de San Ignacio, para que tenga efecto la mencionada junta; en la inteligencia que segun el artículo 54 de los Estatutos cualquiera que sea el número de los señores sócios que concurra constituirán la sesion y serán válidos los acuerdos que adopten.

Habana, Octubre 2 de 1874.—El Secretario, Pablo Gonzalez. 8-3 o

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

CALLE DE LUZ NUM. 8.

El dia 9 del corriente á las doce del dia se rematará en el muelle de Caballería y al mejor postor el hermoso y velero bergantin MAÑOLO, porte de 147 toneladas, construccion muy sólida, forrado, empernado y aparejado de un todo y listo para emprender viaje: el inventario se halla y puede verse en casa de los Sres. D. Ramon Suarez y cp., calle de San Ignacio nº 68 esquina á Teniente-Rey.

Habana, octubre 1º de 1874.—Victor Santurio y comp.

AVISOS.

El Consulado de Méjico se ha trasladado á la calle de Compostela nº 75, entre Amargura y Teniente-Rey. 5 29s

SINDICATURA DE LA PRIMERA AGRUPACION DEL IMPUESTO DEL 5 POR 100.

Con objeto de facilitar á los contribuyentes el pago del semestre de la contribucion del 5 p.% sobre el capital, sin las demoras que necesariamente han de ocurrir con la aglomeracion de personas en las oficinas de Hacienda, y con el fin además de evitar el recargo del 2 p.% decretado, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que los Síndicos de las cinco agrupaciones de esta capital cobren tambien, desde luego, el impuesto de que se trata, en los puntos que los mismos señalen.

En tal virtud se recomienda eficazmente á los Sres. propietarios de fincas urbanas, que no hayan satisfecho aún sus cuotas respectivas, se sirvan concurrir en horas hábiles á satisfacer el primer semestre de que se trata, á la oficina de esta Sindicatura, establecido en la calle de San José, edificio del Gran Teatro de Tacon; en el concepto de que los dueños de casas que radiquen en otras jurisdicciones podrán tambien pagar aquí el aproximado correspondiente á reserva de presentar despues donde deban hacerlo sus respectivas relaciones juradas. Habana 29 de Setiembre de 1874.

El Síndico 1º, José Mª del Rio. 4d p b-a129.

AVISO.

Terminada la liquidacion de la sociedad "Masens y Cª," los liquidadores avisan á las personas que tuviesen acaso algun reclamo que hacer, que deben presentarlo en el término de nueve dias, calle de Bernaza n. 32, por cesar los liquidadores en su cargo pasado este término. 9-23 s

LA

CONFIDENCIA MUTUA

AGUIAR 91,

entre Teniente-Rey y Muralla.

Cobranza de cuentas dudosas y morosas, en toda la Isla. 60 14s

TARIFAS DE CAMBIO.

ORO POR PAPEL.

PAPEL POR ORO.

TARIFAS DE GIROS

LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, PESETAS, ETC.

Desde UNO á 900,000. Desde 1 á 200 p.% premio

DIRECTORIO DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Directorio Mejicano.

Oficina del Directorio, Empedrado nº 41,

Federico Caine y cp.

Balance de la Compañía de Créditos y Seguros LA ALIANZA, en la tarde del miércoles 30 de agosto de 1874.

ACTIVO.

Caja:		
En efectivo y Billetes	$ 297934 19	
Banco Español	190000 ..	487934 19
Cartera:		
Hasta 3 meses	20609 82	20609 82
Créditos varios:		
Documentos al cobro	88121 30	
Créditos hipotecarios y garantizados	208124 95	
Cuentas varias	25764 16	
Proventos de La Providencia	12233 66	
Cuenta suspensa, C. A. M. C.	500 ..	
Empresa del Ferrocarril Urbano de la Habana	1220562 19	
Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana	401058 08	
La Alianza y Cp., cuenta Capital	250000 ..	
La Alianza y Cp., cuenta de Utilidades	90869 82	
Tesoro Público	50000 ..	2347234 25
Propiedades:		
Ingenio La Montaña	407352 63	
Fincas Urbanas	178043 62	
Acciones de empresas indles. { Pps. 452800 / Ajns 95347 }	548147 ..	
Mobiliario	2451 94	1135995 19
Gastos de todas clases:		
Gastos generales	15740 13	
Intereses	3234 60	
Corretajes	175 25	
Alquileres	156 60	19356 58
		4011130 63

PASIVO.

Capital: 5600 acs. { 4694 2;5 En circln. 2347200 .. / 905 3;5 En cartera 452800 .. }		2800000 ..
Fondo de reserva		169125 96
Fondo de reserva especial		500 ..
Obligaciones á la vista:		
Cuentas corrientes	607685 26	
Depósito sin interés	6063 50	
Divds. activos... { N. 1 á 27 34350 50 / N. 28 6804 .. }	41154 50	
La Positiva	10912 18	
La Alianza y Cp., cuenta de caja	223364 84	900081 38
Obligaciones á plazo:		
Imposiciones	13120 ..	
Depósitos con interés	77024 41	
Interes de depósitos	1488 94	91633 35
Ganancias y pérdidas:		
Sobrante anterior	13181 ..	
Premios, descuentos y utilidades varias	26200 71	
Comisiones	10 07 69	49789 40
		$4011130 63

Habana 30 de setiembre de 1874.—El Director, JUAN A. COLOMÉ.

REPLICA.

El anuncio que en 23 del corriente dí al público sobre la existencia de un contrato de arrendamiento de esclavos entre la Sra. Dª Catalina Estrada de Morell y mi madre la Sra. Dª Rosa Mádan de la Guardia, ha dado lugar á que aquella señora haga en el número de hoy del "Diario de la Marina" las importantes manifestaciones que contiene su suelto titulado AVISO, que se halla visible al final de la primera página de ese periódico.

Voy, pues, á ocuparme de ellas, porque me place ver como la Sra. Estrada misma ha justificado mi anuncio y confiesa cuanto en él dije; si bien creo necesarias unas rectificaciones á lo expuesto por dicha señora, para fijar bien los hechos.

Examinando los dos sueltos, y á fin de que el público y especialmente los compradores de esclavos, estén bien enterados de este asunto, haré brevemente y para terminar este debate las conclusiones que de ambos anuncios se desprenden, y son las siguientes:

Primera: que la Sra. Dª Catalina Estrada, por contrato celebrado en 1º de octubre de 1873 con la Sra. Dª Rosa Mádan de la Guardia, alquiló á ésta todos sus esclavos para las faenas del ingenio "Hatuey," fijándose como término del contrato el 31 de mayo de 1875.

Segundo: que la Sra. Estrada ha pretendido y aun (segun ella misma asevera) pretende venderlos, y reconoce que si ese caso llegare y fueren los esclavos extraidos de la finca ántes del dia convenido, se causarían perjuicios á la arrendataria.

Tercero: que es verdad que la Sra. Estrada me participó que trataba de vender esos siervos, pero creo no dijera á los compradores que existia el contrato de arriendo, pues el Sr. D. José Antonio Pulido, uno de aquellos, me afirmó que la vendedora le dijo que vencia en octubre próximo, y no en mayo del 75 aquel arriendo.

Cuarto: que á virtud de ese contrato, cualquier comprador de esos esclavos, tiene por fuerza que respetarlo y obligarse á cumplirlo en todas sus partes.

Quinto: que yo no he pretendido coartar ni negar las facultades domínicas de la Sra. Estrada, y sólo tuve por objeto al poner el anuncio, evitar que ningun comprador de esos negros, aun cuando de palabra la Sra. Estrada se lo dijera, y yo se lo participara privadamente, pudiera alegar ignorancia del contrato, y exigiera los siervos, negándose á respetar el arrendamiento.

Sexto: que seguramente la Sra. Estrada ha padecido algun error, porque no recuerdo que me haya propuesto sustituir los esclavos que pretende enagenar con otros de iguales condiciones y circunstancias.

Y por último: que yo no quiero, al evitar la venta que desea hacer la Sra. Estrada, ni perjudicarle en nada, sino simplemente, y esto lo he conseguido ya por medio de la publicidad, impedir que nadie comprara esos siervos con ánimo de desatender ese contrato y extraerlos inmediatamente de la finca, no obstante la vendedora con la buena fé que no dudo tiene, se lo advirtiera de palabra; porque con ello se causarían inmensos perjuicios que forzosamente se habrian de indemnizar; y es mucho mejor precaver y evitar el mal que luego remediarlo.

Esto es pues lo único que contesto á las manifestaciones de la Sra. Estrada.

Habana, setiembre 29 de 1874.—*Patricio de la Guardia.*—Prado 61. 4 30s

PAPEL DE DIARIOS.

Se compra en la Sedería Mestre, Muralla 79. 15 29s

IMPORTANTE.

Participo al público que la Sra. Dª Catalina Estrada de Morel, me tiene alquilados todos sus esclavos hasta 31 de mayo de 1875, segun contrato celebrado en 1º de octubre de 1873; y como ha llegado á mi noticia que esa señora trata de enagenar esos siervos, hago notorio aquel hecho, para que ningun comprador alegue su ignorancia, y esté advertido de que es necesario respetar ese contrato y cumplirlo en todas sus partes; en la inteligencia de que estoy decidida á ejercitar mis acciones en la via y forma correspondiente, para no quedar burlada.

Habana, setiembre 23 de 1874.—Por R. M. de la Guardia, Patricio de la Guardia.—Prado 74. 4bp24s

DINERO.

PRESTAMOS.

DINERO.

COMPOSTELA 44,

entre Obispo y Obrapía; casa de préstamos la más antigua de esta capital. 30bp14s

T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona,

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

1ª Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones.—Cuartos de alella esterrados cabida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

COMPOSTELA 20.

Se solicitan y facilitan sustitutos para voluntarios movilizados de Infantería y Caballería. Han de ser dichos sustitutos de los cuerpos de Voluntarios, pero útiles y con suerte libre y expedita del cupo (5 por 100) decretado por el Gobierno. presentando competente credencial que así lo justifique.

Se facilitan y admiten tambien sustitutos para milicianos de Infantería y Caballería. 30bp24s

SAMA, SOTOLONGO Y Cª

han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo nº 9, entre Obrapía y Lamparilla. 60bp27s

SECCION SANITARIA DE VOLUNTARIOS DE INGENIEROS.

Se solicitan tres sustitutos; de su ajuste tratarán en la calle de San Rafael, núm. 15, camisería "Las Tullerías."

6. MERCADERES 6.

RECIBIDO HOY DEL NORTE.

FRESCO.

Ostiones,
Salmon,
Bacalao,
Faisanes,
Grouse,
Capones,
Coliflores,
Apio.

FRUTAS.

Melocotones de New Jersey,
Peras de Barttet,
Uvas de California,
Ciruelas de idem,
Melones moscateles,
Sandías.

MANTEQUILLA de Filadelfia, en pañas, legítima. Tambien de los condados de Orange, New Jersey, y Lancashire. Pensylvania.

CARNE DE FAMILIA del mercado de Fulton.
Corn Beef idem idem,
Jamones Old Virginia.
Idem Excelsoir, Filadelfia. 4b24s

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE OCTUBRE DE 1874.

MORAL PUBLICA.

Firme y perseverante en sus propósitos, luchando con los obstáculos que se le oponen para conseguir su objeto, que es el bien general, LA VOZ DE CUBA se ocupa hoy, como se ha ocupado y se seguirá ocupando siempre de cuanto concierne á la pública moral, objeto preferente de su atencion, despues de los que se refieren á la integridad de la pátria.

Algo se ha hecho en este particular en estos últimos tiempos; pero mucho queda aún por hacer; y al tocar asunto tan interesante deseamos que nuestra pluma no se aparte en lo más mínimo ni de lo que es extrictamente justo, ni de lo que buenamente puede hacerse para remediar los males que deploramos, dadas las actuales circunstancias.

No somos de los que creemos que la prostitucion es un mal *necesario* de las sociedades modernas, como han sostenido algunos escritores, que han pretendido pasar por moralistas al sostener semejante absurdo. La recta moral no puede consentirla de ningun modo, y el país en que la mayor podrá ser el más *adelantado*, pero no el más culto ni el más verdaderamente civilizado. Creemos sí que es un mal tan profundamente *arráigado* en nuestra sociedad que se necesitan esfuerzos titánicos por parte de los Gobiernos para desarraigarlo. Mas ya que no sea posible destruir en un dia, lo que es obra de los vicios y de la corrupcion de mucho tiempo, ya que para evitarlo sería preciso reformar por completo la educacion moral de la juventud, para que modificándose las costumbres desapareciera á fuerza de tiempo esa lepra de la civilizacion actual; á lo menos debe hacerse lo posible para que no se propague más, para contener las colosales proporciones que vá tomando y sobre todo para que, ya que se la tolere, no haga alarde de su existencia, exponiéndose con cinismo á las miradas de la inocencia y de la virtud y tendiendo sus redes á la incauta juventud.

La Habana, con rubor lo decimos, es quizás entre todas las grandes capitales del globo la que tiene más invadidas las principales calles de la poblacion con esas inmorales casas; son muy contadas las calles en que no haya ninguna, y en algunas se encuentran, no ya una casa sí y otra no, como decia San Vicente Ferrer, sino *una sí y otra tambien*.

Algo se ha hecho en pró de la moral pública, no permitiendo á las desdichadas que las habitan exhibirse al público como lo hacian ántes; obligándolas á encerrarse entre sus celosías; y prohibiéndolas salir á la calle como no sea en carruajes cerrados. Pero esto no es suficiente para evitar el escándalo que tales casas producen. En primer lugar porque es imposible, por exquisita que sea la vigilancia de los agentes de la policía encargados de hacer cumplir el bando, que este no se infrinja á cada paso, como lo estamos viendo todos los dias en los partes de órden público y como lo demuestran las quejas que á cada paso recibimos de las familias honradas que por desgracia tienen semejante veci-dad. En segundo lugar, por que estando situadas en los puntos más céntricos y concurridos de la poblacion, no solo los habitantes de la Habana sino hasta los forasteros, las conocen y señalan con el dedo; no contribuyendo poco á ello lo mismo que sirve para ocultarlas á las miradas del público, que ha llegado á ser una contraseña especial tan marcada, que las familias decentes se ven privadas de usar persianas ni celosías y hasta de cerrar las puertas de sus rejas para que no se las confunda con aquellas; teniendo que sufrir las molestias del sol y del polvo, á fin de que no se interprete mal su clausura.

En casi todas las poblaciones en que esa gangrena existe, se la tiene relegada á una ó dos calles extraviadas, con el objeto de evitar tan repugnante espectáculo al público; y para que á los que tengan el estragado gusto de sostenerla, les contenga algo el que los vean penetrar en el barrio señalado. Pero aquí están diseminadas en todos los más transitados, son el escándalo general y no se evita que la vergüenza impida á nadie el frecuentarlas.

Y si nos ocupáramos de la vigilancia é higiéne interior de esas casas tendríamos mucho que decir, pues muy poco ó nada es lo que se hace sobre punto tan importante para la salubridad pública.

Comprendemos que es difícil hacer trasladar en un dia todas esas casas á un barrio determinado, aunque no imposible, pues recordamos que en Madrid hubo hace años un celoso Jefe Político que un dia dado obligó á trasladarlas todas al barrio del Avapiés. Pero ya que no se haga en esta forma violenta, aunque muy saludable, á lo ménos podria conseguirse poco á poco no permitiendo á los dueños de casas de ciertas calles que las alquilasen con este objeto, bajo una multa crecida; y dando á los que actualmente las tienen alquiladas un plazo prudente, el mismo que concede la ley de Enjuiciamiento civil, para el desalojo.

De este modo, sin gran perturbacion ni ruido, se daría alguna satisfaccion á la moral pública gravemente ofendida con el mal que dejamos señalado.

Pensamiento útil.

Con el laudable fin de reunir el metálico necesario para facilitar los cambios y evitar que el valor de los billetes del Banco sufra las alteraciones que experimenta, á causa de los agios á que dá lugar la escasez de numerario para la venta, se nos asegura que se ha formado una sociedad, con la venia del Excmo. Sr. Gobernador General, para allegar el metálico necesario á aquel objeto, formando parte de la comision gestora provisional los señores siguientes:

D. José Gener y Batet.
,, Quintin de Torres.
,, José Rojas.
,, Leonardo Chia.
,, Juan B. Romero.
,, Pablo Raurell.
,, Manuel P. Ocha.
,, Angel A. Arcos.
,, José Careche.
,, Buenaventura Balcells.
,, Pedro Domenech.
,, José de Rueda Bustamante.

Estos nombres son una garantía del buen éxito de este pensamiento, el cual creemos sea el mismo que indicó nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* en su número del domingo último; y nos parece que la Autoridad Superior estará dispuesta á apoyar esa sociedad siempre que tienda á mejorar la situacion económica y matar la odiosa especulacion, que hoy es la causa primordial de que se sostenga el oro á un premio elevado en proporcion de los futuros recursos con que cuenta el Tesoro.

El honor y el dinero.

De una correspondencia de Paris que publica el *Times* de Lóndres del 12 del pasado extractamos los siguientes párrafos:

Cuando hace veinte años se representó en el Odéon la obra titulada *L'Honneur et L'Argent*, su autor M. Ponsard tuvo quizás un presentimiento de que la nacion francesa se estaba aproximando á aquella época de decadencia inevitable en que las cuestiones de dinero, puestas en la balanza con las del honor, la hacian inclinarse completamente de su lado.

Es la moda ahora en Francia el atribuir al imperio todos los males cuando no puede hallarse otra cosa para hacerla responsable de ellos. Esto á veces es injusto. Las naciones, es verdad, se hallan expuestas á las influencias que proceden de sus gobernantes, y, como los particulares, pueden llegar á un fin desastroso, por haber tenido malos ejemplos en los que ocupan los altos puestos. Pero un hombre rara vez se hace ladron ó asesino sólo porque haya tenido malos compañeros, sino que es necesario, y sucede en la mayoría de los casos, que sus instintos originales hayan coadyuvado á su perversion. No fué poco lo que hizo el imperio para infundir en el pueblo francés el amor de los placeres y del lujo, pero el terreno estaba ya bien preparado para recibir la semilla dañina, y la juventud del país habia ya adquirido préviamente, en una gran extension, el hábito de abandonar el trabajo por los placeres y de rendir culto al lujo como ídolo todopoderoso—el patrono de sus placeres y el precursor de su caida. Aquel amor del dinero, que tuvo su orígen en ese cuidado previsor para el porvenir, se habia cambiado, á lo ménos en ciertas clases, en una sed insaciable de oro para satisfacer toda clase de placeres.

Desde la caida del imperio se ha manifestado una tendencia singular en las controversias de partido. Las contiendas han sido en la mayor parte sobre los sacos de dinero, y *la grosse affaire*, como la ha llamado el príncipe de Bismark, ha sido la que ha predominado sobre todas las demas. Apénas habian enmudecido los ecos de Sedan cuando la emperatriz Eugenia reclamó al gobierno republicano 70,000 francos que habia escondido en un mueble. M. Jules Ferry no pudo ménos de reconocer lo justo de la reclamacion y envió el dinero, por lo cual fué atacado por los periódicos de todos los matices políticos, aunque en realidad no habia hecho sino un acto de justicia. Siguió la guerra, y el público no esperó á su terminacion desastrosa para acusar al partido republicano de aprovecharse de las desgracias del país para aumentar sus recursos propios. Más tarde se ha probado que algunos, á quienes se acusó más violentamente, eran los que ménos debian serlo; pero á pesar de esto, difícil sería convencer al pueblo que los que regian sus destinos durante aquel periodo doloroso no se retiraron á la vida privada lo suficientemente ricos para poder predicar la pobreza sin verse obligados á practicarla.

Terminada la corte, *la grosse affaire* apareció bajo todas las formas. De todos lados surgian cuestiones pecuniarias y en todos los casos se aprovechaban de ellos los partidos políticos para cubrir de oprobio á personas que de ningun modo lo merecian. La Lista Civil Imperial reclamaba los museos de Pierrefonds y St. Germain; los príncipes de Orleans pedian los millones de que arbitraria ó injustamente se les habia privado. Solo podian esperar recuperar una pequeña parte de lo que habian perdido, pues mucho de ello habia pasado á otras manos y no podia ser restituido; pero nadie podia negarles el derecho á lo que se hallaba aún bajo el dominio del Estado. No se habrán olvidado aún las discusiones tempestuosas á que dieron lugar estas cuestiones enojosas; cómo el tosco republicano M. Duprat echó sus invectivas desde la tribuna, obligando á M. Bocher á que le contestase; de cómo se acusó á M. Magne de asomar la oreja del bonapartismo por su manera de proceder respecto á las reclamaciones imperiales.

Arreglada la cuestion de los príncipes de Orleans, volvióse á ocupar de la de los museos, sobre la que no se ha llegado aún á una determinacion, á pesar de las largas discusiones en pro y en contra que ya se han hecho monótonas al público algo escandalizado. Despues apareció la concesion hecha á M. Thiers, cuya casa fué quemada y su valiosa coleccion despojada por la Comuna. La Asamblea Nacional, cuya mayoría le era en aquel tiempo afecta, reconoció sus servicios y le votó un millon de francos para reconstruir su domicilio y recuperar sus pérdidas. No parecia esto una concesion exhorbitante para el hombre que habia trabajado tanto, tan infatigablemente y con tanto éxito á favor de su pátria; pero en Francia no hay límites al espíritu y rencor de partido. Los periódicos le han atacado recientemente por el empleo que dicen ha hecho del dinero. Le acusan de no haberlo gastado todo en la construccion de su domicilio, y miéntras tanto se complete el edificio, haberlo empleado más ventajosamente. Estos cargos insignificantes son demasiado despreciables para que el objeto de ellos les haga el menor caso. La Asamblea acordó á Mr. Thiers un millon de francos como una protesta contra el vandalismo de la Comuna y como un reconocimiento de sus trabajos patrióticos, los que, no obstante lo mucho que procure olvidarlos en Francia el espíritu de partido, no necesitan recapitularse para que estén presentes en la memoria de los extranjeros.

La última contienda en el terreno financiero ha sido entre orleanistas y bonapartistas. Los primeros sacaron á relucir el hecho de que Luis Napaleon, cuando se vió obligado á embarcarse para América despues de su huida de Estrasburgo, recibió de manos de M. Guizot, 15,000 francos como un regalo de Luis Felipe. Como esto era un hecho histórico que no podia refutarse, los bonapartistas replicaron, dando cuenta de una suma de 100,000 francos dados por Napoleon I, en 1803, á la duquesa de Orleans, madre de Luis Felipe, y de varios centenares de miles de francos dados á la madre del duque d'Enghien, fusilado en Vincennes, y despues de cuya ejecucion la princesa de que se trata pidió un aumento de su pension. Estos escándalos insignificantes no han terminado aún, y si las próximas sesiones de la Asamblea duran lo suficiente, tendremos de nuevo la cuestion de los museos, y ya podemos irnos preparando para oir las discusiones tempestuosas en una Cámara, demasiado dispuesta ya, por desgracia, á olvidar su decoro para poder dar rienda suelta á su fieras pasiones políticas y sus odios de partido.

La exposicion regional del este en Madrid.

UN PASEO AL TRAVES DE SUS SALONES.

No tratamos de ocultar á los animosos individuos que iniciaron la idea y tan pronto formaron la empresa de las exposiciones de Madrid, que cuando su pensamiento llegó á nuestra noticia temiamos mucho que fuera una ilusion patriótica que, dadas las tristes circunstancias porque atravesamos y la natural apatía de los españoles, habria de desvanecerse sin otro resultado que el probarnos la conocida abnegacion y notable desinterés de los principales miembros de la empresa. No obstante, al ver entre ellos á varios catalanes, y á su frente una persona tan inteligente y de tanta iniciativa como D. José Emilio de Santos, no pudimos ménos de recordar la notabilísima exposicion industrial que tanto nos sorprendió en la Universidad de Barcelona el año 1871, deduciendo que si Cataluña respondia al llamamiento y vencia ante la poderosa influencia que la solicitaba esa repugnacia, entre modesta y desconfiada, de presentarse en Madrid, que siempre ha tenido la capital, encontraría tal progreso y tales adelantos en los productos agrícolas é industriales del antiguo reino de Aragon, que aunque parezca extraño, tratándose de Madrid, habia de conmoverse y admirar sobremanera el espectáculo que se presentaba ante sus ojos.

Así fué que, cuando supimos que la exposicion era un hecho y que iba á inaugurarse de un momento á otro, aguardábamos con ánsia este dia, no ya sólo por la patriótica curiosidad de presenciar el efecto que en Madrid produciria una industria española, de cuya importancia se dudaba, sino tambien, por qué negarlo, por amor á un país que, aunque no sea el nuestro, es la comarca de España á que nos ligan vínculos más vehementes é inolvidables de gratitud, siendo Aragon la maestra á quien debemos los primeros estudios que cultivaron nuestra inteligencia, y Cataluña la madre de la valiosa joya que llena todo nuestro corazon.

Llegó, por fin, el 10 de mayo, y merced á la buena amistad del Sr. Lopez Fabra, pudimos recorrer los salones del pabellon Indo momentos ántes de la inauguracion oficial. Allí trabajaban todos, desde el director al obrero, y á pesar de que faltaba mucho para la completa colocacion de los objetos espuestos, el aspecto general era excelente, y el resultado obtenido superior á cuanto esperábamos, de manera que todo temor desapareció ante la realidad, con gran contentamiento y satisfaccion nuestra.

Muchas véces hemos visitado la Exposicion desde entónces, y cuanto mas á ella asistimos, más sincera, imparcial y legítima es la admiracion que nos produce la contemplacion de tan rápido progreso, y el considerar lo que seria España si tuviese paz y tranquilidad, y si, como dicen con tanta fuerza los laboriosos catalanes, abandonáramos la política, que corrompe y desmoraliza, por el trabajo, que eleva y engrandece tanto al hombre, cuando no viene aquella á estraviarlo y aniquilarlo.

Realmente es muy digno de encomio cuanto hoy se encuentra en el pabellon de Indo. —Vamos á dar una ligera idea de ello á nuestros lectores, y sentimos en el alma tener que hacerlo con rapidez, obligados, no tan sólo por nuestra completa ignorancia en estas materias, sino porque el describirlo con la detencion debida fuera obra de un libro y no de un artículo de periódico. Y al comenzar, lo hacemos, como es de toda justicia, esponiendo el objeto que empresa y espositores se proponen; objeto tan noble y levantado, que no es posible señalar, por mucho que nos guste economizar el elogio, sin aplaudir cuanto lo merecen á los que se precien de amantes de su país y deseosos de su prosperidad. Dominaremos, no obstante, nuestra pluma y procuraremos ser parcos de alabanzas, tanto más que los hechos escuetos son harto elocuentes, sin que hayan menester para nada de nuestras pobres frases de aprobacion, frases que hubiéramos suprimido por completo, si la culpable frialdad con que el público de Madrid ha recibido este fausto suceso no las hiciera brotar del tintero, involuntaria pero justísimamente.

Increible parece en España que, sin proteccion alguna del Estado y debido tan sólo á la iniciativa individual de unos cuantos entusiastas por la produccion agrícola é industrial, se haya podido formar una sociedad que con sólo sus recursos propios realizase lo que estamos viendo. Acababan, es cierto, de llegar de Viena sus principales fundadores; venian con el corazon lleno de santo orgullo por haber logrado que España ascendiese en aquella grandiosa Exposicion, desde el número 13, que pudo alcanzar con trabajo en la Exposicion de París de 1867, al número 4 que ha logrado obtener en la de Viena, con asombro de todos, y superando de las esperanzas más lisonjeras de los mismos expositores; y animadísimos con tamaño resultado, rebosando en afan de mostrar á sus propios conciudadanos tan merecido galardon, decidieron hacer lo que han hecho sin proteccion de nadie, y mucho ménos del Estado, en nuestro país, tan indiferente á todo verdadero progreso, confiando en que Madrid veria con entusiasmo y alentaría con energía á la region del Este en el camino de la gloria, tan brillantemente empezado en Viena.

Este generoso impulso principalmente, el dar á conocer nuestro menospreciado trabajo nacional, el mostrar la vergonzosa necesidad en que á veces se halla nuestra agricultura y nuestra industria, teniendo que vender sus vinos por franceses y sus telas por inglesas para que los españoles no las rechacen, creyendo que no siendo extranjeros no pueden ser buenos; estas son la mezcla de gloriosos recuerdos del exterior y tristes preocupaciones nacionales que decidieron sus fundadores á realizar la exposicion que nos ocupa. Esperaban que productos que en Viena eran más apreciados al llamarse españoles, no necesitarían llamarse en España extranjeros para ser bien acogidos.

Si logran este objeto, que sin duda alguna lograrán, tanto la empresa como los expositores darán por bien empleados sus esfuerzos y sacrificios, y apreciarán en mil veces más este resultado, de estricta justicia sin embargo, que cuantos elogios y premios pudieran recibir en Lóndres, París ó Viena. Y este resultado lo tendrán así que Madrid sacuda su tibieza inconcebible, y visitando con más frecuencia la exposicion vea lo que vale y comprenda lo que merece, con esa claridad y viveza singular que tanto distingue á este pueblo.

El obsequio que los exponentes hacen á Madrid lo merece bien y recorramos si no, aunque sea de prisa y fijándonos en Cataluña principalmente, por sernos su industria más conocida, los ricos productos que ha presentado y veremos cuan dignos son sus adelantos de admiracion y de ayuda.

La entrada en la exposicion impresiona agradablemente al que la visita, porque lo primero con que tropieza es una pirámide de flores, que comunica á cuanto la rodea ese aire de frescura y esa belleza que solo es dado tener á las flores. Ha sido, pues, una excelente idea, y no es seguramente lo que ménos previene en favor de la exposicion al que la va á recorrer, este repentino y delicioso encuentro con un transunto de los jardines de la condesa de Montijo, de los duques de Fernan Nuñez y Osuna y otros aficionados al arte de la floricultura. Mezclados con estos primeros y bellísimos frutos de la tierra hallamos ya productos industriales, como son los pianos de Barraibar y los candelabros y arañas de cristal de Pijoan, Casals y compañía, de Barcelona, en que todo es español, la primera materia lo mismo que la construccion manual.

Una vez aquí, no se sabe á donde dirigirse, si al centro, á la derecha ó á la izquierda, pues por las tres puertas se ven objetos graciosamente expuestos que solicitan la atencion. Lo mejor creemos que sea comenzar por la izquierda, porque allí divisamos productos agrícolas, y por los demás lados se columbra la industria en todo su auge, lo cual es para visto despues, siguiendo el órden y la ley que han marcado en el mundo la naturaleza y el progreso.

Los vinos del Sr. Maisonnave, de Alicante, y la cerveza de Camps y Kuentzman, de Barcelona, se presentan monumentalmente colocados en el centro de la nueva sala, dejándonos ver en las botellas de cerveza etiquetas extranjeras, á pesar de la reputacion de que con justicia goza este establecimiento, cosa que no sucede en las del Sr. Maisonnave, tan notables por su botella, forma y elegancia del envase.

Allí vimos, entre otros mil que no tenemos espacio para enumerar, el célebre vino mallorquin de Albaflor del general Cotoner, premiado en Viena; el delicioso Garnacha y el Dorado dulce del señor Buxeres, que hemos tenido ocasion de beber varias veces y cuya elaboracion esmerada tanto abona en favor de la inteligencia del dueño; los vinos secos y dulces del Sr. Forneli; la malvasía de Puig de Galup; los claretes de D. Francico Oliver y Coll; los licores de Salvador Font; el vinagre de Font y Terrés; todos ellos de la provincia de Barcelona, lo mismo que los vinos del marqués de Monistrol, del Sr. Pedrosa, del Sr. Oliver y otros que, juntamente con el célebre anisete de Lacasa, de Zaragoza y otros caldos de Aragon, Valencia y Alicante, dan una brillante idea de lo que es y de lo que puede sutir la industria vinícola del Este, una de las producciones más propias y que más debieran extenderse en nuestro suelo. Para enseñar á estos vinos el camino de las mesas de Madrid se han presentado en la exposicion como aliados ó introductores, los ricos de Valdepeñas de Ceriola, Benemejia y Rivas,

El esparto de Hellin, el procioso muestrario de semillas y frutas secas de la sociedad valenciana de agricultura y el de arroz desde la espiga hasta la harina en todas las trasformaciones y usos, presentado por los señores Mores hermanos, de Valencia, terminan el contenido de esta sala y acreditan cuán adelantada está la agricultura en el reino de Valencia.

En el departamento contiguo nos llamaron mucho la atencion los ricos aceites aragoneses é italianos de Porcar y Tió, del baron de la Linde, Forael y Cª, Alonso Perez, Ballesteros, etc., especialmente los de Caspe, tan claros y bien presentados como los mejores de Marsella ó de Florencia. Es así mismo muy notable la manera en que presenta sus productos agrícolas, granos y maderas en particular, el Sr. D. Francisco Domingo, de San Quirico de Basora, cuya explotacion, hecha muy en grande, es, sin duda, uno de los establecimientos agrícolas más adelantados, no ya solo de nuestro país, sino del extranjero. Tambien se encuentran en esta sala las célebres galletas de la viuda de Palay y Moré de Badalona, que en Viena han sido tan buscadas el verano pasado; las pastas de Nonell y las conservas de Luna, juntamente con el azúcar refinado de Fontrodona y Castelló, de tan bello aspecto y fuerza de color, todo ello de Barcelona; y por último, allí está tambien el vino Priorato, de García, escapado, sin duda de la pieza anterior donde hemos visto á sus compañeros.

Siguiendo nuestro camino, penetramos en los departamentos del instituto geográfico, como le denomina el público, por ser el en que se hallan los magníficos instrumentos con que el establecimiento en cuestion hace sus trabajos topográficos; más como es esta una dependencia del Estado, no nos detenemos á hablar de ella, á pesar de que bien lo merecen sus tabajos, la invencion del Sr. Ibañez y el plano parcelario de Madrid, sobre todo. Aquí se encuentra tambien cuanto se relaciona con el arte de imprimir, que es una de las cosas cuyos adelantos en Barcelona más nos han sorprendido, no sólo por la ejecucion, sino por los nobles objetos en que se emplean.

Nunca elogiaremos bastante á la librería de Bastinos é hijo, por el celo, la baratura y perfeccion con que se ocupa en obras de enseñanza para los niños, llevándose la palma entre todos cuantos en España se ocupan de materia tan importante. El tratado teórico-práctico de dibujo de Borrell es tambien excelente, y lo es en general todo lo presentado en la Exposicion referente á estas materias. El álbum del Sr. Serra y Sebart, en que tan adelantado hemos encontrado el litografiado, lo mismo de objetos de cerámica y vidrio que de esmaltes y tapices, es muy digno de fijar la atencion de todo el mundo. Antes de dejar el arte que nos ocupa, preciso es citar el *Quijote* de Lopez Fabra, primera reproduccion fotográfica de un libro. Con ella ha prestado su autor un no insignificante servicio á las letras españolas, honrando de esa manera con su invento á una obra esclarecida entre todas, y poniendo al alcance de los amantes de nuestra gran gloria literaria la fiel imágen de la edicion primera del *Ingenioso hidalgo*. Damos por ello al Sr. Lopez Fabra nuestro modesto parabien, y nada añadiremos, que basta y sobra con la presencia del libro para cuantos sepan y aprecien en lo que vale el *Quijote*; para los que no comprenden el mérito de Cervantes, todo elogio es superfluo, ó inmerecido el trabajo de ilustrarlos.

En esta misma sala se encuentran los azulejos de Fos, que parecen verdaderos mosáicos; los de esta clase de Novella y Garcés, así como los de Nolla, todos muy buenos. Los valencianos marchan indudablemente á la cabeza de toda Europa en esta fabricacion. Mucho nos gustaron tambien las retortas de Cacurny y los objetos de barro del laborioso y excelente Barella, del Hospitalet, las artísticas y bien ejecutadas figuras de Pajés y Casamitjana, de Barcelona; no queriendo que se nos olviden los lindos cromos de Verdaguer, colocados un poco más allá que el resto de los objetos de esta naturaleza.

Siguiendo nuestro camino, nos encontramos con la famosa cristalería de Ramon Pí, los conocidos pianos de Bernareggi, los de Poch y Cª, Raynard y Maseras, los embaldosados y cenefas de carpintería de Rossell y Puntí, perfectamente ejecutados; las porcelanas de Palau y Florensa, los muebles de Bonastre, que ha vendido cuanto ha expuesto, prueba evidente de su aceptacion; el admirable tallado en corcho de D. José Martí, que cegó á consecuencia de este prodigio de paciencia y habilidad, y con otros objetos en su mayoría notables y dignos de ser visitados.

(*Continuará.*)

Pan y Toros.

Dos inauguraciones hubo ayer en esta capital: la del nuevo ministerio y la de la nueva Plaza de Toros. Del nuevo ministerio se cuidaron algunos: de la Plaza de Toros la generalidad.

Desde algunos dias antes las cuestiones de billetes traian agitados los ánimos de los aficionados, y más todavía de la corporacion provincial encargada de la distribucion. Los infinitos compromisos que á la diputacion rodearon habian dado ya lugar á escenas más ó menos vivas ó desagradables en el local de las sesiones. Despues, los que creyéndose con derecho á ciertas atenciones se quedaron sin billetes, pusieron el grito en el cielo (nosotros nos contentamos con una débil exclamacion), mientras que los satisfechos se preparaban para el espectáculo.

La pregunta que corria de boca en boca ayer por la mañana y anteayer por la noche no era: ¿Qué hay de Puigcerdá? ¿quién va al Norte? ¿dónde está Pavía? ¿cuándo se ataca á Benicarló, donde D. Alfonso toma baños? ¿cuándo se recobra la Seo de Urgel? Nada de esto se preguntaba: la gran pregunta era: ¿Dónde está el *Pájaro*?

El *Pájaro* es un afamado revendedor de billetes conocido por este apodo, el cual era el objeto de las pesquisas de cuantos, no privilegiados en la distribucion de billetes, deseaban, sin embargo, asistir á la fiesta.

Este personaje importante se multiplicaba, digámoslo así, por atender, aunque sin poder conseguirlo, á todos los pedidos. Tan pronto se le veia en un café, como en una casa aristocrática; ya discurria por la calle de Alcalá, ya por otras calles más apartadas del centro. El Pájaro era el *lion* del dia y recibió más visitas y peticiones que el nuevo gabinete, casi olvidado ayer hasta en sus mismos ministerios.

Porque, en efecto, segun hemos visto en algunos periódicos, desde las dos de la tarde empezaron á quedar casi desiertas las oficinas públicas; la diputacion provincial suspendió por algunas horas la recepcion de quintos; se cerraron muchas tiendas y las calles que desembocan en la de Alcalá y esta y la Carrera hasta la nueva plaza se llenaron de gente de á pié y de vehículos de tedas formas y clases.

La nueva plaza es un circo capaz de contener 12,500 espectadores, y ayer no solo tuvo un lleno completo, sino que aun en las inmediaciones del sitio donde se levanta hubo más de otros tantos curiosos.

El edificio, de estilo árabe y de buen gusto, estrenado ayer se ha levantado como por encanto. No ha tenido igual suerte el proyectado para Museo-Biblioteca ministerio de Fomento, que debia levantarse en Recoletos al principio de la calle de Villanueva. Allí se están los cimientos abiertos hace diez años, siendo ministro de Fomento en tiempo de la union liberal el marqués de la Vega de Armijo, que fué el que decretó su ereccion y puso la primera piedra.

No culpamos á nadie; pero la verdad es que cuando se ha tratado de construir una plaza de toros para continuar la tradicion que aún nos queda de los siglos bárbaros, todo han sido facilidades, actividad y entusiasmo, y nada de esto ha habido cuando se ha pensado en levantar un templo á las artes, al saber y al progreso moderno.

Esto prueba cuán despacio marchan todavía las sociedades en el desenvolvimiento de su inteligencia y cuántos esfuerzos necesitan hacer los hombres de pensamiento y de corazon para implantar en los pueblos costumbres y creencias más adecuadas á los adelantos modernos.

Tampoco creemos que el pueblo español por su aficion á esos sangrientos espectáculos se encuentre más atrasado que otros pueblos de Europa. En otros pueblos que pasan por más civilizados se ven diversiones más repugnantes y más inmorales, sin que los esfuerzos de los hombres pensadores hayan logrado todavía desterrarlas.

Pero sin que culpemos á nadie y sin que nos creamos un pueblo menos civilizado que los demás, todavía no podemos menos de dolernos de que cuando la patria está agobiada de males; cuando la juventud es arrebatada de los estudios y trabajos pacíficos para llevarla á los combates; cuando las contribuciones de todo género, las pérdidas de toda especie debian tener contristado el animo; cuando tan grandes cuidados políticos, sociales y de toda especie debian ocupar la mente del pueblo de Madrid, el más patriota, el más sensato de todos, el jornalero invierta el jornal de una ó dos semanas, el empleado una paga de uno ó dos meses, el industrial, el comerciante, el agente de Bolsa abandonen sus tareas y sus negocios hasta el punto de hacer de una funcion de toros y de la inauguracion de una nueva plaza un gran asunto de Estado. No podemos menos de lamentar que la asistencia á ese espectáculo se haya tomado por todos, altos y bajos, grandes y humildes, como objeto de primera importancia, cuando no llaman la atencion ni escitan la solicitud general otros asuntos y otros hechos que á todos interesan.

Si esa actividad, si ese entusiasmo, si esa escitacion general se dirigiesen á lo que á la patria importa, ¡cuánto tendríamos adelantado!

Al gobierno, á los escritores y á los hombres públicos toca procurar que esas cualidades de impresionabilidad que distinguen al pueblo español se dirijan á cosas dignas y levantadas. La fuente del entusiasmo existe en el pueblo (y esto nos consuela): lo que hace falta es hacer que broten sus aguas y corran por canales sanos, que conduzcan á grandes cosas, á fin de que no pueda reproducirse la célebre frase de Jovellanos y se crea que en efecto es inútil pensar ni en reformas, ni en progresos, teniendo para dar al pueblo español *pan y toros*.

(De *La Política*.)

NOTICIAS VARIAS.

Ayer manifestamos deseos de saber en qué estado se encuentra la causa de los asesinatos de las señoras de los Quemados de Marianao, porque el público está impaciente por conocer los resultados, y con motivo de nuestro suelto se han acercado á esta redaccion algunos señores manifestándonos que el público desea conocer tambien los resultados de las causas del asesinato del Excmo. Sr. Conde de San Fernando y de los falsificadores de billetes del Banco Español. Comprendemos los deseos del público, pues por desgracia las tres causas referidas pueden calificarse de *célebres* en los anales del crímen.

Segun nuestras noticias, todavia no se ha formado la partida volante, *pagada en oro*, que para perseguir los bandidos Caoba y Sabicú acordó establecer el Ilustre Ayuntamiento de Sagua la Grande, y mientras, la Guardia Civil le ha dado un buen *achuchon* á los citados bandoleros, lo cual prueba que dicha partida volante no es tan necesaria.

El dia 21 del corriente, se reunirán los accionistas del Banco Español, para elegir nuevo Director por haber hecho renuncia el Sr. D. José A. Fésser. El asunto es importantísimo.

El vapor *Nuevo Almendares* parece que ha suspendido sus viajes á Sagua y Caibarien.

La grande abundancia de agua en Vuelta-Abajo tiene detenida la preparacion de las tierras para los semilleros, y parece que las exigencias de los vegueros han paralizado tambien las ventas de tabaco.

Parece que nada ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento sobre el ruinoso edificio que fué teatro de Villanueva, y que se dice va á dedicarse á depósito de naranjas y piñas para exportar.

Mañana sábado por la tarde deben quedar entregados en el campamento de la Cabaña los contingentes del 2º sorteo de los voluntarios de esta capital.

El oro cerró ayer de 83 á 84 p.% premio y en la tablilla de la Casa de Cambio estaba anunciado al 85 p.% Parece que el Banco Español vendió $15,000 en oro, del Gobierno.

De Manzanillo han salido sobre setecientas personas para trabajar en la zona de cultivo de Santiago de Cuba.

Vuelve á hablarse del juego, señalándose por el público ciertas bancas, que hace mucho tiempo vienen siendo objeto de discusion. Si es cierto que es posible sorprender esas bancas como se asaltan y detienen los *garitos* de los chinos ó las *trastiendas* de las bodegas y cafés?

Hemos visto una carta de Sancti-Spíritus con noticias satisfactorias sobre la persecucion de los cabecillas Pancho Jimenez, Carrillo y sus partidas. La carta nos merece entero crédito.

Desde hace algunos dias circula la noticia del nombramiento de D. Antonio G. Rizo para Corregidor de esta capital y de variaciones en la Secretaría y demás personal de las oficinas.

La noticia debe ser falsa.

La línea del ferro-carril de Regla á Guanabacoa parece que necesita ya reparaciones, aunque no tantas como la del Oeste.

¿A quién pertenecerán las grandes pilas de adoquines que se ven en el campo de la Punta? No deben ser de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento cuando no los emplea. ¿Serán del contratista? Tampoco, puesto que no termina el tramo que falta para el completo adoquinado de la calzada de Galiano. ¿Habrá que denunciar como *realengos* esos adoquines? Nos parece que sí.

Ayer en la distribucion de premios que tuvo lugar en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, fué condecorado con una magnífica medalla de plata por el Excmo. Sr. Gobernador General, D. Manuel María Coronado y Alvaro, que despues de una brillante oposicion obtuvo dicho premio creado en favor del alumno que con más lucimiento quedara en la asignatura de Retórica y Poética.

Cada dia nos complace más ver el entusiasmo siempre creciente que nuestra Primera Autoridad evidencia por todo lo que haga la menor relacion á la enseñanza y progreso de la misma en esta Antilla.

Siga el jóven Coronado estudiando con el fervor que hasta aquí, y un dia vendrá en que recoja el fruto de sus afanes viéndose estimado de la sociedad como un miembro útil de ella, á cuyo fin tienden los deseos del Gobierno respecto de la juventud de este país.

Segun telegrama recibido por la empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cº, el vapor-correo *Santander* que salió de este puerto el dia 15 próximo pasado con destino á Santander, llegó felizmente el juéves 1º de octubre.

La Direccion del Banco Español de la Habana ha participado á los señores depositantes que tienen cuenta corriente en el establecimiento, que desde 1º del mes acutal todas las entregas que se hagan y los mandatos que se paguen en billetes del Tesoro, de la emision de cinco millones de pesos, serán sin el primer cupon, por haber anunciado la Directiva general de Hacienda que desde dicho dia se abre el pago de los intereses del primer trimestre. Así mismo, participa que los cupones vencidos han sido cortados para entregar á los interesados los que les correspondan por saldo á su favor en fin de setiembre.

El acto de la gran revista militar, que pasará nuestra dignísima primera Autoridad el próximo domingo 4 á los Cuerpos de Voluntarios de esta capital y á los contingentes movilizados de su jurisdiccion, será lucido á juzgar por la animacion que advertimos. La Escuela de Cadetes formará en la cabeza de la línea, á continuacion cada batallon por su órden y despues la fuerza de movilizados. S. E. quedará indudablemente complacido de la marcialidad y brillantez que, como en todos sus actos, ofrecerán en la próxima parada esas bien organizadas y lucidas fuerzas de decididos y entusiastas defensores de la bandera de la Madre Patria y de la integridad del territorio, que cubre con su sombra.

Dícese que el vapor *Comanditario*, ha encayado cerca de Cárdenas.

Al medio dia se pedia por el oro á 84 y no habia compradores. Se habian hecho operaciones á 83 p.% El Banco Español continúa vendiendo oro del Gobierno.

Hemos oido decir que el niño del Sr. D. Julian de Zulueta, á quien no hace mucho tiempo le cayó encima un escaparate que puso en peligro su vida, se ha caido y dislocado ó roto un brazo. Deseamos que la noticia no resulte cierta, ó que, si por desgracia lo es, encuentre el hijo de nuestro respetable y querido amigo la más pronta mejoría.

Con respecto á los planes de los carlistas, dice el *Pall Mall Gazette* de Lóndres, puede asegurarse que no piensan por ahora bajar á las llanuras de Castilla ni avanzar sobre Madrid. Sus provisiones en las provincias vascongadas y en Navarra son abundantes, é intentan llevar á cabo el plan de su general Elío, que consistia en no abandonar la proteccion que les ofrecen las montañas hasta tanto puedan igualar en artillería á las tropas nacionales, lo cual no es probable que llegue á suceder, despues del trabajo que ahora se han tomado todos los gobiernos de Europa para impedir que les llegue ningun contrabando de guerra. Los comandantes carlistas han remitido una órden á todos los alcaldes de las provincias vascongadas, prohibiendo absolutamente, so pena de ser severamente castigados, á todos los arrendatarios y propietarios residentes en pueblos ocupados por el gobierno nacional, de pagar sus alquileres en trigo ú otro artículo de consumo; con el fin de impedir que aquellos lugares aumenten su provision de estos artículos.

Se trata de establecer una Bolsa en esta capital.

Ayer han salido para la isla de Pinos 91 vagos de diferentes puntos de esta Isla, 79 blancos y 12 de color. Perfectamente.

Dícese que el celador de Jesus del Monte logró detener ayer al bandido José Diaz que venia perseguido por la Guardia Civil por asaltos y robos cometidos en la mañana de ayer. Al Consejo de guerra.

En otra seccion se anuncia que con motivo de la gran parada se suspende la Junta General que debia efectuarse el domingo próximo en "La Integridad Nacional."—Se llevará á cabo el domingo 11.

Hallamos en un colega un procedimiento muy simple para destruir no sólo los abejorros ó voladores, sino otra multitud de insectos que tantos destrozos hacen en las plantas y en las flores.

Al caer la noche, se colocará en medio del vergel ó jardin un tonel desvencijado abierto en su parte superior, y cuya parte inferior se halle embadurnada interiormente y aun exteriormente con brea ó alquitran líquido. En el fondo del tonel se coloca una lamparilla encendida.

Atraidos todos los insectos voladores por la luz de la lamparilla, acuden al tonel, y revoloteando y zumbando á su alrededor, tropiezan con sus patas y sus alas con las paredes de aquel, é impregnadas de brea, van cayendo en el fondo en donde se les encuentra al dia siguiente sin poderse mover.

Con dos reales de brea se pueden destruir todos los abejorros de una comarca entera, colocando algunos toneles así embreados en sitios convenientes.

En París se están haciendo por Mr. Coblence clichés galvánicos, cuyo objeto es sustituir á la estereotipia antigua. Por un procedimiento parecido al de los galvanos actuales de grabados, se hacen ya texto y de láminas, de modo que envuelve un gran adelanto, especialmente en los precios, pues se obtienen clichés de texto con grabados á un céntimo de franco el centímetro cuadrado.

El vapor *Tuscarora*, de la marina de guerra americana, que llegó al puerto de San Francisco el 2 del pasado, salió del mismo un año justo ántes, para mensurar una línea y hacer sondeos para el establecimiento de un cable entre América y el Japon. La primera tentativa hecha desde el cabo Flattery, fué abandonada á causa de lo avanzado de la estacion, y el *Tuscarora* se ocupó en sondear por todo el largo de la costa desde el cabo Flattery hasta San Francisco. Desde aquel puerto se dirigió á Honolulu, en las islas Sandwich, sondeando durante el tránsito. De Honolulu siguió á Yokohama, en el Japon, por via de la isla Bonin. La mayor profundidad que se encontró en este trayecto fué de 3,287 brazas. Desde la costa del Japon se empezó á sondear en dos direcciones ó trayectos, pero se hubo de abandonarlos á causa de lo profundo del mar. Se encontró factible al tercero que se dirige desde Yokohama á la isla Kuville, en el archipiélago Alentino, de allí á Ounalashka, en el mismo y finalmente hasta el cabo Flattery en la costa de la América inglesa. La mayor profundidad hallada en esta trayectoria fué de 4,655 brazas ó sea ocho kilómetros y medio. Son interesantes las relaciones que se dan relativas á los efectos producidos por la presion que ejerce el agua á estas profundidades, que es de 14,000 libras en cada pulgada cuadrada. En un caso un termómetro de vidrio grueso y encerrado dentro de una fuerte cubierta de zinc y de madera de boj, fué extraido hecho añicos, como tambien sus envolturas.

Se llama la atencion al anuncio, que en otro lugar venimos publicando, de la Sindicatura de la 4ª agrupacion sobre relaciones juradas relativas al impuesto del 5 p.% sobre el capital, que deben ser distribuidas por los Síndicos respectivos.

El Excmo. Sr. Gobernador General, el Director y Catedráticos de la Escuela Profesional de la isla de Cuba, invitan para la asistencia al acto solemne de la inauguracion del curso académico de 1874 á 1875 y distribucion de premios del anterior, que ha de verificarse á las doce del dia 4 del corriente. Estimamos la invitacion que se nos ha dirigido y deseamos el lucimiento del acto.

Se nos pide que llamemos la atencion hácia el mal estado en que se halla el tramo de la calle de San Nicolás entre Maloja y San Luis Gonzaga, pues es intransitable especialmente para los carruajes. El vecindario confía en que se procederá al pronto remedio del mal.

Los dos beneficios que Adelina Patti ha tenido en Rusia le han dado una fortuna colosal, tratándose de un caudal representado solo por alhajas. Veintitres relojes guarnecidos de pedrería, seis collares, uno de ellos formado por trece hilos de gruesos brillantes, sortijas y brazaletes sin número, pendientes y bomboneras de perlas y zafiros, abanicos de oro y, en fin, dos objetos tan ricos que ninguna mujer del mundo acaso los posea iguales. Es el uno una corona de marquesa, toda de flores de brillantes y rubíes, y la otra un canario del tamaño natural, de oro macizo; el pico está formado con una perla alargada, y los ojos son dos brillantes; este pájaro se lo han presentado dentro de una jaula de perlas finas, ensartadas en alambres de oro.

Los grandes bancos de anchoas que se dirigen de Oeste á Este en el Mediterráneo, son este año de una abundancia extraordinaria. Estas legiones de pescados, apretados los unos contra los otros, cubren una superficie de varios kilómetros cuadrados, y solo pueden contarse por millones. Algunos grandes pescados siguen á estas masas animadas devorando su retaguardia. La abundancia de anchoas en el Mediterránea es una fuente de riqueza para las poblaciones de la costa y para la industria salazonera, como la abundancia de arenques lo es para las poblaciones de los mares del Norte.

CORRESPONDENCIA.

Hemos recibido la siguiente carta, que trasladamos á quien corresponda:

"Suplicamos á V., por segunda vez llame la atencion del Sr. Administrador del Ramo de calles, para que mande componer el piso de la calle de los Oficios frente al número 16, y un adoquin de media vara de largo que está otro tanto hundido, en la misma calle esquina á Lamparilla.

Si en estos dias de lluvia en que el piso de dicha calle se pone tan resbaloso, el dicho señor Administrador viera cuántos trabajos pasamos para sacar nuestros carretones de estos atolladeros, seguramente no sería sordo á las quejas de los que con tanto trabajo ganamos el pan de cada dia.

Seguros de que como en otra vez nos servirá, le anticipamos las gracias.—*Varios carretoneros.*

NOTICIAS DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—En el dia de ayer (30) ingresaron en la Administracion de Rentas y Estadística 72,932 pesetas 68 céntimos por la contribucion del dos y medio por ciento sobre el capital de la propiedad. De presumir es que hoy, último dia del mes, sea mucho mayor la cantidad que se abone por el mencionado concepto.

SANTA CLARA.—La inutilizacion de billetes del Banco Español recaudados en la primera semana por la contribucion del 10 por 100 sobre las utilidades, produjo 17,252 pesos 71 centavos.

—Se verificó el domingo 27 el sorteo de Voluntarios de caballería é infantería, con excepcion de la Plana mayor y quinta compañía de esta, que lo han hecho el 28. Asciende el contigente á 34 individuos inclusos los suplentes.

SAGUA LA GRANDE.—Se ha reunido en la Tenencia de Gobierno la Junta Jurisdiccional para llevar á cabo la recaudacion del impuesto del 2½ por 100 sobre el capital, á cuyo cobro se procederá desde luégo.

NOTICIAS NACIONALES.

Como ampliacion de las indicaciones que ha trasmitido ya el telégrafo del análisis publicado en el periódico de Viena *La Tagespresse* de la nota rusa sobre la cuestion de reconocimiento del gobierno español, creemos de interés reproducir textualmente lo que dice el citado periódico en su número del 30 de agosto:

"Nuestro corresponsal de Berlin, cuyas preciosas comunicaciones han sido reconocidas como exactas por la prensa europea, nos envía un análisis muy interesante del despacho, en que Rusia se ha negado definitivamente á reconocer el gobierno de Serrano.

Véase lo que nos dice á este propósito:

"El hecho de la negativa de la Rusia es relegado á la sombra por unos y puesto en duda por otros. Unos dicen que Rusia sólo ha rehusado por el momento. Otros que sólo se ha dejado guiar por sus sentimientos de simpatía hácia D. Cárlos. Las dos versiones son igualmente falsas. Puedo daros para aclarar esta cuestion, un análisis del despacho ruso, que llegó el 21 á Berlin y á Viena, y que contiene la repulsa definitiva de la proposicion alemana.

"El despacho no iba dirigido á los Gabinetes, sino á la embajada rusa, que recibieron encargo de dar lectura de esa nota al ministro de Negocios Extranjeros. El despacho en cuestion, fechado el 7, (19) de agosto, dice que Rusia, despues de madura reflexion, no puede, con gran sentimiento suyo, reconocer un gobierno que no está reconocido en su propio país, no posee autoridad alguna legal y no es considerado, áun por sus amigos, sino como una dictadura pasajera. Rusia, añade más adelante, desaprueba toda ingerencia en los asuntos interiores de España, y no favorece al uno ni al otro partido.

"Porque el Gabinete de San Petersburgo entrará cordialmente en relaciones con todo gobierno español que descanse sobre una base legal en el país, posea una autoridad legítima y prometa ser duradero. Ahora bien, añade el despacho, son esas otras tantas condiciones que faltan al gobierno del general Serrano, por lo que Rusia no podría desconocer que el reconocimiento de ese régimen se asemejaría mucho á una ingerencia en los asuntos interiores de España, en atencion á que con él se favoreceria á una fraccion que sólo compone una ínfima minoría en presencia de cada uno de los demás partidos.

"El despacho no critica la manera de ver de los Gabinetes de Berlin y de Viena en esta cuestion: únicamente se limita á exponer las ideas del gobierno ruso. Deja en completa libertad á esos dos Gabinetes para obrar en este asunto segun sus convicciones y en conformidad á sus intereses; pero concluye con la declaracion precisa de que Rusia, por su parte, no puede abandonar su punto de vista, que ha expuesto repetidas veces en esta cuestion."

—El *Journal des Debats* hace el siguiente resúmen de la correspondencia oficial cambiada entre los Gabinetes de Madrid y Lóndres acerca del asunto del *Virginius*, y publicada el 30 de agosto por acuerdo del Gobierno inglés:

"Figuran primero en la correspondencia dos despachos dirigidos á lord Derby por Mr. Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, en los que se hallan renovadas las seguridades dadas anteriormente por el Gobierno español de ocuparse de este asunto con toda la solicitud apetecible. Con todo, el Gobierno del general Serrano, que acababa apenas de instalarse, creia poder pedir un nuevo plazo. A esa comunicacion dió lord Derby, con fecha 29 de junio, una contestacion sobre la que creemos deber llamar la atencion, porque toca incidentalmente la cuestion del reconocimiento del Gobierno español.

El 2 de este mes, escribe á Mr. Layard, tuve una entrevista con el Sr. Comyn, quien

FOLLETIN. (19)

EL PARAISO DE LAS MUJERES

POR

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

(*Continúa.*)

—¡Ah! ¡que quieres vino? pues yo no puedo dártelo: aguarda á que venga el amo, y él si quiere bajará á la cueva para obsequiarte.

En aquel momento dejóse oir un débil quejido, y Antonio permaneció inmóvil, prestó oido, y, como la vieja quisiese hablar de nuevo, con su propia mano le tapó la boca y cogió la tea que ardia en una argolla junto al hogar.

La vieja le contemplaba atónita; parecía que le veia por primera vez. De repente su mirada se animó y con salvaje expresion repuso:

—¡Ah, ya sé! ¡Rostan está celoso de tí, ya me acuerdo! No verás á Magdalena.

Antonio escuchaba siempre: otro grito siguió al primero, y la vieja sin soltar su rueca que esgrimia como un garrote, fué á colocarse delante de la puerta, por la que era preciso pasar para llegar hasta Magdalena.

—Es un acento de mujer; déjame pasar, decia Antonio.

Y quiso lanzarse; pero la vieja dejó caer la rueca sobre la cabeza del marqués; este quiso sujetarla y las manos huesudas de la vieja se agarraron á su chaqueton de lana desgarrándolo por mil partes.

—Mi hijo me ha dicho que amabas á su mujer, exclamaba como una furia. Has vuelto; Rostan tiene su escopeta, no puede tardar; entónces bailareis los dos.

Antonio luchando logró abrir la puerta y un nuevo gemido llegó hasta él. Antonio derribó á la vieja y quiso pasar, pero esta se asió á su pantalon y gritaba:

—Rostan, hijo mio, acude: quieren matarme para robarte tu mujer.

No era la reflexion lo que impulsaba al marqués: era el instinto. Comprendia que no se trataba de Victoria; pero, sin embargo, allí dentro se desencadenaba un drama y Victoria podia estar muy mezclada en él.

¿Qué estaba pasando en aquella casa solitaria? La vieja afirmaba que Rostan estaba ausente; pero la vieja podia mentir, y quizá en aquel momento dos mujeres desgraciadas se veian ultrajadas por un hombre brutal. Antonio sabia de todo lo que era capaz el gran Rostan y temblaba por Magdaglena y por Victoria. La idea hasta de un asesinato pasó por su mente; nada debia detener al gran Rostan, porque nada tenia que perder. ¿Quién sobreviviria de aquella terrible lucha? ¿Victoria ó Magdalena?

El jóven marqués asomó la cabeza á la segunda estancia alzando la tea para distinguir mejor, y vió la cuna donde Irene, rubia y bonita como un ángel, dormía pacíficamente. Era una niña demasiado delicada y cuya hermosura parecía no haberse hecho para este mundo.

Ya teniéndola por tierra, el marqués ató á Renata, y como esta siguiera gritando, con su propia corbata le tapó la boca. Entónces tomó la luz y pasó á la tercera estancia. Allí estaba Magdalena tendida en el lecho y con un niño recien nacido á su lado. La estancia de Victoria estaba vacía; veíase sobre la mesa de noche su libro de oraciones y junto al libro una carta cerrada. Entre los dos candeleros que se veían sobre la chimenea, habia un pequeño jarron con un ramo de flores silvestres. Antonio con ansiedad febril se apoderó de la carta, Magdalena haciendo entónces un esfuerzo, murmuró:

—Mi hermana hace algunos dias que repite estas prolongadas ausencias.

—¿No temeis que le haya sucedido alguna desgracia?

Magdalena, que mecia al niño en sus brazos, murmuró:

—¡Desgracia! ¿qué otras cosas pueden ocurrir aquí?

—Venia á buscarla, murmuró Antonio sin cuidarse de Magdalena.

Esta fijó en él una mirada melancólica y murmuró:

—Salid de aquí, Antonio; quiero estar sola para sufrir.

El único consuelo que le deparaba la suerte le iba á perder.

—Victoria no ha tenido confianza en mí, murmuró: mi marido le ha robado todo lo que poseía; acaso por eso me guarda rencor.

—¿Es decir que no sabeis ni de ella ni de su hijo?

Magdalena repitió como una persona que ha oido mal:

—¿De su hijo?

Llevó la mano á su frente, como si quisiera conciliar sus ideas y murmuró:

—Ya sois rico, Antonio: ahora os casaréis con mi hermana, muchas veces he pensado en ello. ¿Pero qué hablábais de un niño?

El corazon de Antonio vaciló un instante y no se atrevió á contestar.

—Yo soy quien acabo de tener un niño, murmuró Magdalena; viene en triste ocasion, porque, no sabeis, mañana ya no tendremos casa ni asilo.

Antonio se acercó entónces á ella; le tomó la mano y dijo:

—¿Qué os he hecho yo para que dudeis de mí?

—Detestais á mi marido, y aun más que eso, le despreciais.

—Por piedad, habladme de Victoria. ¿A qué hora suele venir? ¿donde podré encontrarla? Su tardanza me mata.

Magdalena creía soñar.

—Si yo hubiera sabido que Victoria tenía un hijo, decia: pero ha hecho bien de callarlo; soy la mujer de Francisco Rostan, ¿por qué habia de tener confianza en mí? Yo la veía salir, permanecer fuera muchas horas, y decia: es natural, ¡se cansa de verme llorar! ¡Ah! no le guardo rencor: ha hecho mal; son demasiados los caidos para que nadie pueda reprochar sus faltas á otro.

Se detuvo, su vista parecia perdida en el vacío. Antonio la contemplaba siempre hermosa aun en medio de sus sufrimientos y dentro de aquel marco que formaban á su rostro sus negros cabellos. Antonio quería buscar algo de la imágen de Victoria, Antonio habia amado á la menor despues de la mayor, quizás por reminiscencias de su primer cariño.

—Escuchad, murmuró Magdalena, me acuerdo de todo, me acuerdo de que me ha hablado de una doncella noble de Bretaña que alimentaba á su hija con la leche de una cabra. En la playa, cerca del cabo hay una gruta.

—Sí, la gruta de las Malvas.

—Allí he ido á buscarla hoy; pero Toto Giquel me ha dicho: "id á casa; en casa os aguarda." Y yo apénas podia andar. ¿Habeis visto al pasar á Irene? ¿Está dormida? El pastor no ha venido esta noche; el pastor velará por Irene; ¡pero este niño!....

Un sollozo desgarró el pecho de la pobre madre. Antonio quiso hablar, y ella sin dejarle continuó:

—Quizá la encontrareis hácia San Casto; es buena, es piadosa, y si es madre, lo será aún más. ¿Qué hora es? Siempre ha venido ántes que Francisco.

—¡Siempre!—añadió despues de una pausa.—Ya no entrará....Ya no tenemos casa....Yo sufría, pero mis hijos tenian cuna y hogar.

—Magdalena,—exclamó Antonio,—son las once; ¿vuelve Victoria tan tarde otras veces?

—Yo he visto pobres madres—exclamó Magdalena—que iban descalzas por los caminos con sus hijos en los brazos.

Y al decir esto estrechaba al recien nacido contra su corazon.

—¡En nombre de Dios, hermana Magdalena! ¿no temeis por los que os son queridos? No habia nadie en la gruta de las Malvas; no he encontrado más que su pañuelo empapado en lágrimas.

Magdalena prestó oido; un ruido se oía por la parte exterior. Antonio corrió hácia la ventana y la abrió.

—Es el viento,—dijo Magdalena.

Antonio repitió como un eco:

—Es el viento.

[illegible] Antonio [illegible] asiento á los piés del lecho; la luz de la tea daba de lleno en su rostro.

—Hermana mia,—dijo,—¿quereis venir con nosotros? Vuestros hijos serán los nuestros y olvidareis lo que habeis sufrido.

—Soy la esposa de Francisco Rostan,—murmuró Magdalena con aire sombrío,—mis hijos son sus hijos.

—Quedaos si tal es vuestro deber, hermana mia. Francisco Rostan es mi primo, y lo que yo tengo contra él queda olvidado; soy, además, bastante rico para comprar de nuevo vuestra casa y devolvérosla.

Magdalena le miraba como si aquellas palabras no tuvieran sentido para ella. Antonio sonreía y tendió los brazos hácia el niño. Magdalena se lo entregó llorando y balbuceó:

—Protejedme: yo tengo miedo de engañarme cuando me hablan de ventura.

En el instante que el marqués recibia al niño en sus brazos, oyóse una detonacion en la parte exterior, y al mismo tiempo Antonio vaciló y llevó una mano á su pecho; el niño cayó sobre la cama y Magdalena se incorporó en ella:

—Estoy herido,—exclamó Antonio, cuyo rostro palideció.

—¡Ah!—exclamó entónces una voz áspera y chillona,—¡mi rapaz no ha errado el golpe!

XIV.

LA CENA DEL PASTOR.

La vieja Renata habia roto sus ligaduras.

El matrimonio del gran Rostan con Magdalena habia dado mucho que hablar en el país; nadie ignoraba los amores del marqués Antonio y de Magdalena Rostan; y Astrea, para excitar los celos del hidalgo, no habia tenido más que envenenar la murmuracion pública.

Renata era celosa por su amo y queria mal á Magdalena porque habia venido á mandar en una casa en que ella mandaba. Encontró, pues, Renata un ultraje y una perversidad en la llegada del marqués, precisamente en la noche en que á Rostan le nacia un hijo y le vendian la casa.

En ella [illegible] celera de la mujer de Rostan, no por órden de este, sino por su propio instinto.

Como la puerta de comunicacion habia sido cerrada por el marqués, Renata en cuanto pudo verse libre salió al campo. Conocia que era la hora de la llegada de su señor y apresuró el paso no sin volverse á contemplar á través de los cristales á Antonio siempre cerca del lecho de Magdalena.

Cuando atravesó el prado y llegó á los primeros árboles del bosque, empezó á llamar á Rostan en voz baja; le conocia bien y, desde que le perseguia la desgracia, Francisco Rostan se entristecia en la soledad, y más de una vez, volviendo á deshora de la taberna de la aldea, se habia sentado al pié de un árbol con una escopeta entre las piernas permaneciendo inmóvil mucho rato. Al caminar, pues, la vieja murmuraba al pié de todos los árboles; pero aquel dia Rostan no estaba sentado con ademan triste y meditabundo. Tenia que hacer, y escuchó la voz de la vieja cuando precisamente llegaba al límite del bosque; habia tenido una reaccion favorable, y puede decirse que estaba en un buen momento. Pensaba en su mujer y en el porvenir, y empleaba en aquel instante toda su buena voluntad para vencer la diabólica influencia de la *Escribanilla*.

—¡Hola, nodriza! exclamó casi alegremente. ¿Vienes á buscarme porque Magdalena tiene un hijo más?

Renata no le oyó, pero apercibió la gran silueta de su hijo que se destacaba confusamente en la sombra. Corrió hácia él y sus piernas en aquel momento parecian no tener más de veinte años.

—¡Corre!....¡aun es tiempo!....¡ahora es la ocasion! Creia él que yo no podia romper mis ligaduras....¡Ah infame! No le he conocido al pronto; y si yo me hubiera creido bastante fuerte no hubiera venido á buscaros tampoco, Francisco.

—¡Qué diablos estás ensartando, bruja de Barrabás! exclamó el hidalgo, que empezaba á comprender por qué Astrea le habia hecho cargar con balas su escopeta.

—¡Me ha echado fuera! continuó la vieja; ¡me ha atado de piés y manos!....pero corre, es preciso que no se escape....han cerrado la puerta por dentro; viene vestido de marinero....

—Rostan aceleró el paso, la vieja se asió á su ropa para seguirle, y aunque andaba con dificultad, hablaba siempre.

—Guapo, eso sí, guapo está, más descolorido. ¿Con que la marquesa ha muerto? Ahí tienes el pago de robar mujeres. Un tiempo habia en que tú eras celoso....

Rostan sin contestar seguia avanzando. El pié de la vieja tropezó en un reguero y estuvo á punto de caer, El hidalgo por eso no se detuvo.

—Enhorabuena, gritó ella siguiéndole como pudo, ahora te reconozco, sigue, sigue.

Así llegaron al prado desde el cual la luz del cuarto de Magdalena brillaba como una estrella luminosa. Antonio acababa de abrir la ventana, y el gran Rostan se detuvo; su mirada de buen cazador distinguia á Magdalena en la cama y al jóven marqués al lado del lecho. Entónces frio sudor inundó su frente, su corazon se oprimió y Renata siempre tras él continuaba su charlatanería acusadora.

El gran Rostan quiso montar su escopeta, pero por vez primera su mano temblaba. En el momento supremo buscaba escusas para su mujer, porque su corazon la amaba.

La imágen de Victoria cruzó una vez más por su mente. Si Victoria hubiera aparecido en aquel momento en la estancia de su hermana, todos los planes de Astrea hubieran venido al suelo; pero Astrea habia parado este golpe. ¿Y el niño? Acaso era un niño ¡y Rostan habia deseado tanto un niño!

Aguardó un momento pensando que la puerta se abriria y apareceria Victoria. Pero cuando el jóven marqués tomó la mano de Magdalena; cuando esta le entregó el niño como diciendo: Tómale, es tuyo, se echó á la cara su escopeta, hizo punteria y tiró,

Su punteria era buena; el gran Rostan no quemaba nunca la pólvora en balde.

La vieja Renata, que vió á Antonio vacilar y despues caer, lanzó el grito de triunfo que hemos oido al final del capítulo anterior, y buscó á Rostan al lado suyo; pero Rostan estaba inmóvil en lo más espeso de la sombra que proyectaban los árboles del bosque. Un velo oscurecia la vista del hidalgo.

La pequeña Irene, despierta por la detonacion, se habia lanzado á la alcoba de su madre. Magdalena se arrastró con el recien nacido en sus brazos hasta el dormitorio de Victoria.

—Vaá venir, nos va á matar á todos.

—Seguid, seguid, proseguia Renata fuera. ¡Has comenzado bien, hijo mio, acaba bien!

En ese momento una sombra se separó del tronco de un árbol y se acercó al hidalgo. Era una mujer cubierta con una capa parda y llegó haciéndose sombra con su propia mano, contemplando por un momento la estancia iluminada.

—¡Estabas ahí! balbuceó Rostan; ¡has visto que le daba el niño?

Astrea se volvió.

—No tienes tiempo más que de correr hácia el arenal; Sulpicio va á pasar, no yerres el golpe.

Francisco llevó la mano á su frente como si hubiera querido desechar las ideas que le atormentaban.

Astrea le puso la mano en el hombro.

—Estás vengado, ahora piensa en tu fortuna.

—¡No vienes? murmuró maquinalmente el hidalgo.

—No no sé si ese hombre está bien muerto y me quedo!

Rostan tomó de nuevo su escopeta y partió hácia el arenal. Apénas se habia alejado Astrea vió al marqués levantarse, acercarse hácia la ventana y aunque con dificultad montar en su antepecho. Entónces Astrea tomó una de sus pistolas y llamando á su tio murmuró:

—¡Acercaos!

Juan Touril podia apénas moverse por el bulto de sus bolsillos; soltó el baston con la servilleta que llevaba en la punta, y el miedo lo dejaba apénas articular una palabra.

—Toma, le dijo Astrea tendiéndole la otra pistola.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

me preguntó acerca del reconocimiento. El Sr. Comyn, haciendo justicia al carácter amistoso del lenguaje tenido en la Cámara de los Comunes por Mr. Burke, secretario del ministerio de Negocios Extranjeros, al contestar á una interpelacion sobre este asunto, me manifestó la esperanza de que ese reconocimiento no se haria esperar mucho tiempo. Yo le repliqué, que si la situacion de España habia mejorado bajo el punto de vista del restablecimiento del órden público y de la tranquilidad, para justificar la demanda que hacia al Gobierno de S. M. británica, no debia ya por otra parte subsistir razon alguna para aplazar el exámen de las reclamaciones hechas en nombre de los súbditos ingleses, no habiendo suspendido el Gobierno de S. M. la reclamacion de sus agravios sino en consideracion al estado de anarquía y de guerra civil en que se encontraba España.

Lord Derby añadia, que si las justas exigencias de las familias perjudicadas no obtenian una satisfaccion pronta, se produciria infaliblemente en la opinion pública una explosion de descontento que podria provocar desagradables discusiones en el seno del Parlamento y dañar en definitiva á las buenas relaciones de los dos Gobiernos. Ese despacho de lord Derby, dirigido á Mr. Layard, fué entregado, en ausencia de este último, que habia sido llamado á Lóndres, á Mr. Macdonell, quien contestó que el Sr. Ulloa insistia de nuevo, á fin de obtener otro aplazamiento. Pero el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra puso coto á todas estas tergiversaciones, y, por su último despacho de 17 de julio, significó al Gobierno español que le era imposible aguardar más tiempo.

"Direis al Sr. Ulloa, escribia á Mr. Macdonell, que el Gobierno de S. M. está muy léjos de querer agravar las dificultades del Gobierno español; pero no puede permitir que se difiera indefinidamente el arreglo de las indemnizaciones, y hareis vivas instancias á S. E. para que os dé la seguridad de que esta cuestion será decidida en una fecha fija y que no sea muy remota."

A esta especie de *ultimatum* se refiere la respuesta del Sr. Ulloa de fecha 7 de agosto, y que anuncia el telégrafo, comprometiéndose á proceder inmediatamente al arreglo exigido, aunque bajo ciertas reservas. Se trata sin duda de las contra-reclamaciones que el Gobierno español se propone formular con motivo de la participacion de súbditos ingleses ó americanos en las expediciones de los filibusteros dirigidas contra Cuba. Se vé por los pormenores que acabamos de dar el cúmulo de dificultades en que se revuelve el Gobierno del general Serrano y los obstáculos de todo género que han podido retrasar su reconocimiento oficial."

—La última novela del Sr. Alarcon, "El sombrero de tres picos," con tanto interés leida en la *Revista Europea*, se ha publicado en un tomo por la casa editorial de Medina y Navarro. Será el libro de moda en los tocadores de las damas y en el bufete de los hombres de letras, porque deleita, recrea y enseña: el estilo, el interés, la exactitud con que se evoca la época en que la escena está puesta, todo concurre á aumentar la boga de un libro que completaria la reputacion literaria del Sr. D. Pedro Antonio Alarcon, si esta no estuviera hecha desde hace mucho tiempo.

El Sr. Alarcon es uno de los que no han sacrificado á la política sus peculiares aficiones, y por ello le felicitamos cordialmente.

—El Sr. D. Adolfo de Mentaberry ha sido encargado de redactar una Memoria sobre el pensamiento, los propósitos y resultados del Congreso de Bruselas.

Así lo asegura *La Política*.

—El brigadier D. Joaquin de la Gándara debe salir en breve para París. Habia venido llamado por cartas de personajes importantes de la situacion.

—*Las Provincias* de Valencia publica el siguiente bando que el general en jefe del ejército del Centro ha dirigido para su cumplimiento al capitan general interino de aquel distrito:

"Artículo 1º Una fuerte partida carlista que se presente con jefes, oficiales, armas y bagajes la indultaré en el acto.

2º Cuando despues de una victoria los dispersos, huyendo, y no por su voluntad, se presenten á indulto, serán sometidos al consejo de guerra permanente.

3º Cuando una pequeña partida, por la persecucion y despues de haber hecho grandes perjuicios en las vias, se fracciona y presenta á indulto aisladamente, serán sometidos sus individuos al consejo de guerra.

4º A los individuos aislados que se presenten á las autoridades militares en solicitud de indulto, se les formará expediente para averiguar si son prófugos, desertores, ó están sometidos á los tribunales por delitos comunes, y se me dará cuenta para resolver."

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscripcion para la obra del monumento del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

Suma anterior..............$ 3307 75

(De á peso.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE [illegible]

Sres. D. Manuel María Mugica, Juez de primera instancia interino; Ldo. D. Manuel Jimenez Vigil; Ldo. D. Juan Bautista Pons; Ldo. D. Francisco Pelayo Vigil; Ldo. D. Rósulo Gomez de la Peña 50 cts.; Ldo. D. Luis Francisco de Adan 50 cts.; Estéban Bosch; Ldo. D. Abelardo Herrera 50 cts.; Ldo. D. Desiderio Ruiz 50 cts.; Antonio Estafer, Juez de Paz 50 cts.; Modesto Ruiz, anotador de hipotecas; Manuel Dominguez, escribano; José Jimenez, idem.............. 10 50

SAN ANTONIO.

Sres. D. Gumersindo S. Solís, Juez de primera instancia; José Manuel Ramirez, Promotor fiscal; José Suarez Macías, Juez de Paz de San Antonio; José Semarriba, primer suplente de idem; Roman Hernandez, segundo idem de idem; Luis Villaroy, Juez de Paz de Güira de Melene; Pedro Montes, primer suplente de idem; Antonio Sotolongo, segundo idem de idem; Venancio Alonso, Juez de Paz de Alquizar; Manuel Jauma, primer suplente de idem; Cárlos Cano, primer suplente de Vereda Nueva; Fernando Pelleu, segundo idem de idem; Matías Ramos, Juez de Paz de Ceiba del Agua; Ldo. D. Juan Cantalapiedra; Tomás Leyes, Procurador; Joaquin María Hernandez, idem; Manuel Almeida, idem; Sixto María Diaz, idem; Matías Gispert, habilitado; Mauricio del Castillo, escribiente; Mariano de Porto, idem; Agustin Castro, idem; José Genaro Rivero, idem; José Ramos, idem; Santiago de Orduña; José Ignacio Leal; Eduardo Martinez, Notario de Indias; Manuel Vives, Procurador; Antonio D. Porta, escribano notario público.............. 29

SAN CRISTÓBAL.

Sres. D. Juan García Nuevo, Juez de primera instancia; el Promotor fiscal del mismo Juzgado; Ldo. D. Federico Galves y Abella; Ldo. D. Francisco F. de Landa y Rodriguez; Antonio Martinez, Procurador; Federico Verdes; Andrés Fragas, escribano; Santiago Cabarrús, Juez de Paz de San Diego; Luis García Cuevas, primer suplente de idem; Juan H. Ortega, segundo idem de idem; Fernando Laboi, Juez de Paz de Paso Real; Pedro Gallarré, Secretario de dicho Juzgado; Valentin Macho y Gonzalez; Juan Duran, Juez de Paz de los Palacios; Ramon Cruz, primer suplente de idem; José Moliner, segundo idem de idem; Emeterio G. Galan; José Guarrés 50 cts.; Luis C. Marrequin, Juez de Paz de las Mangas; Bartolomé Piedra, primer suplente de idem; Francisco García, segundo idem de idem; Domingo de Orta, Secretario del mismo; Antonio B. Valle, Juez de Paz de Santa Cruz; Manuel Garay, primer suplente de idem; Martin Cías, segundo idem de idem; Manuel Santagana 50 cts.; Juan G. Niero, Juez de Paz de San Cristóbal; Ramon Ortiz, primer suplente de idem; Eusebio Capetillo, segundo idem de idem; Antonio García, Secretario; Luis Labandera, Juez de Paz de Candelaria; José Rodriguez, primer suplente de idem; Andrés Molina, segundo idem de idem; Ceferino R. Greis; Manuel Corbacho 50 cts.......... 30 50

SANCTI-SPÍRITUS.

Sres. D. Antonio M. Campos, Juez de primera instancia; Antonio Pierra y Gato, Promotor fiscal; Nicolás de Cepeda, Juez de Paz; Ldo. D. Rafael Félix Perez; Ldo. D. Juan Martinez Perez; Ldo. D. Juan Bautista Soler; Ldo. D. Maximino Ferrer; Ldo. D. Ignacio Caneio; Ldo. D. Gerardo Fernandez de la Reguera; Ldo. D. Márcos Fernandez Moreira; Filomeno Conde, Procurador; Agustin Rodriguez, idem; Lázaro Cañizares, idem; José María Estrada, idem; Federico Cañizares, idem; 50 cts.; José N. Rodriguez, escribano; Luis R. de Morales, idem; Juan Carbonell, idem; José Acosta, alguacil 50 cts.; José Menendez 50 cts.............. 17 50

Sres. D. Antonio de Carrion y Cárdenas, Juez de Paz del distrito del Cerro; Pedro Moreira, Secretario de id; José Nicolás Quintero, Alguacil de id; Ldo. D. Antonio Muñoz Jurado, Juez de Paz del distrito de Guadalupe; Ldo. José Solano y Granado, primer suplente; Marqués de Campo Florido, 2º id; Luis Felipe de Torres, Secretario; Pedro Pablo Ferret, Alguacil, 50 cts; Augusto Martinez Ayala, Juez de Paz del distrito de Monserrate; Dr. Miguel Gener, primer suplente; Gabriel Muñoz, Secretario; Julian Luna, 50 cts; José Blanco; Dr. Gregorio Ibañez, Juez de Paz del distrito del Pilar; Ldo. Francisco Rodriguez Ecay, primer suplente; Francisco José Briseño, Secretario; José Galdriz, Alguacil; José de Irigoyen, Procurador de la Audiencia; Ricardo Lancis y Alfonso, idem idem; Fernando Lopez y Gomez, idem idem; Joaquin Gonzalez Sarrain, idem idem; Emeterio Ureña, idem idem; Dr. José Manuel Aizpúrua, Juez de 1ª instancia del distrito de Jesus María; Severino Pristo y Pereira, Promotor Fiscal de idem; Juan Andreu, Notario público, 50 cts; Pedro Rodriguez Perez, idem idem, 50 cts; Eugenio Ponton, idem idem, 50 cts; Manuel Garrido del Pino, 50 cts; Antonio Viñas, Alguacil, 50 cts; José Mª Peña, idem 50 cts; Manuel Rebollo, idem, 50 cts; Cornelio Chicau 50 cts; Antonio Vega, 50 cts; Dr. Manuel E. de Campos, Juez de Paz de Jesus María; Simon de Zequeira, primer suplente: Antonio P. Gomez, 2º idem; Juan Ruiz de Clonet, Secretario; Manuel Mª Perez, Alguacil; Agustin Ruiz, Escribiente, 50 cts; Martin Vilaró y Diaz, Juez de 1ª instancia de Guanajay; José Mª Larrazabal, Promotor Fiscal; Manuel de J. Arocha; Antonio Perez; José Rodriguez Valderas; Ramon de Ortega; Gaspar Chaple; Andrés Rodriguez, Procurador; José Rodriguez Ayala, idem; Segundo de la Vega, idem; José Gabriel Almeida; José de Espasandin, Alguacil, 50 cts; José Alcalde, 50 cts; Francisco Rodriguez, 50 cts; Julio Sanchez, 50 cts; Justo Perez, 50 cts; Manuel Romero, 25 cts; Manuel Valdés Alvarez, 25 cts; José Valdés Blandino, 50 cts; Manuel Puig, 50 cts; José Mª Castillo, Juez de Paz; Genaro Ferrer, primer suplente; Enrique Porta, 2º id; Miguel Valdor, Secretario; Genaro Abreu, Juez de Paz de Punta de la Güira; Juan Antonio de Hatas, primer suplente; Luis Valdés, Secretario, 50 cts; José Berazain, primer suplente de Artemisa; Regino Mendibil, Juez de Paz de Cabañas; Juan Valdés, primer suplente; Ramon Escobedo, 2º id; Nicolás Requeiro, Secretario; Regino de Leon, Juez de Paz de Guayabal; Bernardo Hernandez, primer suplente; Francisco Martiarena, Juez de Paz de Bahía Honda; Manuel Ramos, primer suplente; Juan Beans, Secretario; Juan García, Juez de Paz de Quiebra-Hacha; José Calvo, primer suplente; Regino Berbolla, 2º id; Manuel Bermejo, Secretario, 50 cts; José Berazain, 2º suplente de Artemisa; Antonio del Valle, Juez de Paz de Banes; Rafael P. de Armenteros, primer suplente; Miguel Muñoz, 2º id; Francisco W. Durán Secretario; Juan Perez, Juez de Paz de la Mulata; Juan Soler; primer suplente; José Palacios, 2º id; Pedro Echavarría, Juez de Paz de San Diego de Nuñez; Benigno Sanchez, primer suplente; Manuel Villar, 2º id; Juan Sobrado, Secretario; Gabriel Diaz, Juez de Paz del Mariel; Ambrosio Justimani, primer suplente; Rafael Gonzalez, 2º id; Juan Barbon, Juez de Paz de Cayajabos; José Palacios, primer suplente; Andrés Oramas, 2º idem; Francisco Velazquez, Secretario; Pedro del Collado, Juez de Paz de las Pozas; Ramon Hernandez, primer suplente; Sebastian Sarabaza, 2º idem; Valentin Suarez.............. 91 50

Suma..............$ 3490 50

(*Continuará.*)

Habana 26 de setiembre de 1874—El Contador, *Atanasio Torres.*

GACETILLA.

Grandes fiestas.—El próximo domingo 4 se celebrarán varias solemnidades religiosas en los templos que á continuacion indicamos:

—En Santo Domingo se efectuará la que anualmente se consagra á la divina Madre del Rosario, patrona de la ilustre órden de Predicadores, fundada por el inmortal Domingo de Guzman. Por la tarde se verificará la devota y brillante procesion de costumbre. La fortaleza del Morro hará el saludo de ordenanza en reverencia á su patrona la excelsa Vírgen bajo la gloriosa advocacion expresada, cuyo recuerdo está ilustremente unido á la famosa victoria de Lepanto. Asistirán á estos actos las autoridades y los Cuerpos de la Armada.

—En el templo de R. R. M. M. de Santa Catalina se ofrecerán tambien fervorosos cultos á la divina madre bajo aquel glorioso y santo título.

—En la iglesia de San Agustin se celebrará la gran fiesta que anualmente se tributa en su dia al ilustre fundador y padre de los menores San Francisco de Asís, modelo de la humildad cristiana y uno de los más insignes héroes de la Iglesia. Tendrán á su cargo los P. P. de la Congregacion de Santo Domingo el desempeño del altar y de la cátedra, como en su dia lo tienen los franciscanos en la fiesta de los dominicos.

—En Santo Domingo de Guanabacoa se verificará la suntuosa fiesta en celebracion de la excelsa Vírgen del Rosario patrona de la piadosa Archicofradía de su título y del Batallon de Bomberos de la localidad. Sabemos que nada se ha omitido para la mayor suntuosidad y que la concurrencia será numerosa, pues reina religioso entusiasmo en el vecindario para contribuir al esplendor de esos sagrados cultos. Cantará la misa el Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado y predicará el conocido orador Pbro. D. Pablo Ayala y Lopez, digno y apreciado Presidente de la Congregacion y que vivamente se ha esforzado en la magestad y brillantez de esos santos actos. Una nutrida y excelente orquesta bajo la acertada direccion del reputado maestro Sr. Pbro. Guastavino dará á conocer la preciosa misa de Mabellini, que por primera vez se cantará en esta isla, segun tenemos entendido. La procesion queda transferida, y se efectuará el domingo 11. Reina entusiasmo para esas solemnidades.

—En Guadalupe habrá fiesta en honor de N. S. de la Saleta y en otros templos se rendirán cultos con diverso objeto.

Sean debidamente secundados esos actos de nuestra augusta y venerada religion.

Beneficio en Tacon.—En la noche de mañana sábado tendrá lugar en dicho coliseo la funcion de gracia de la distinguida y apreciada artista Sra. Dª Francisca Muñoz de Torrecillas.

Véase el programa:

—Sinfonía por la orquesta.

—El interesante drama "La payesa de Sarriá."

—Baile.

—La divertida pieza "Como marido y como amante."

La beneficiada es acreedora al favor general. Sean, pues, recompensados sus esfuerzos obteniendo el satisfactorio resultado que le deseamos.

Del Pilar.—Hemos recibido el programa de las fiestas con que en dicho barrio será celebrada la patrona la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza.

Nos ocuparemos de él en el próximo número.

En Marianao.—Mañana sábado tendrá efecto en el teatro de esta localidad una variada funcion á beneficio del Sr. D. Julian Ossorio, en la cual el Sr. Bosco desplegará sus aplaudidas habilidades.

Se invita á los temporadistas á concurrir, pues les aguarda un buen rato. Es de desearse la mejor suerte al beneficiado.

A Sagua.—Pildain con una buena *troupe* artística se dirige á Sagua cuyo teatro tiene ya á su disposicion y donde se le espera con interés. Dadas las simpatías de que goza en esa localidad el antedicho inteligente actor le auguramos el éxito más satisfactorio. Vaya en buen hora, y que la temporada que inaugure le produzca utilidades como otras veces.

Se acerca.—Ya viene *andando*—la lotería—pues este lúnes—que se avecina—han de jugarla—dándole aprisa—á la gran bola—con sus bolitas.—Tengan ustedes—la buena dicha—de darle caza—muy *segurita*—al premio gordo,—que causa envidia—y á que en el mundo—todos aspiran.—A quien le toque—la suma linda—que el gran San Pedro—se la bendiga.—Ay! si agarrara—la taleguita—¡quien en el globo—me tosería!—Ya no escribiera más gacetillas.

Ah! la musa se atasca y es necesario continuar en prosa monda y lironda.

Salimos de un sorteo y entramos en otro: pero pocos son los que de ellos sacan provecho, pues no á todos soplan vientos favorables. Esto de puro sabido se tiene semi olvidado. ¡Oh dinero, alma de las operaciones, fuerza motriz de la humanidad ¡hasta cuando nos tendrás desesperados, y algo rabiosos, corriendo tras de tí como los argonautas en pos del vellocino? ¡Cuándo te ablandarás y bajando en corriente sonora de ruedas contantes nos darás el gran gustazo? Esperemos una semana sin juéves y pescaremos el gran talego, y si no esperemos la víspera del juicio final. Deseo ser capitalista, pero no por el hecho de vivir en la capital. Vdes. desearán lo mismo.

Beneficio.—El 4 del actual ó, sea, el domingo inmediato ofrecerá su funcion de gracia el amigo Pildain en el Recreo Español de la Habana. Y como puede suceder que no recordeis bien las partes del programa nos parece conveniente traerlas á la memoria por lo que pueda importaros y convenir al beneficiado.

1ª parte.—Potpourrí por la orquesta de Juan de Dios Alfonso.

2ª parte.—Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, de Perez Escrich, *La mala semilla*, en que tomarán parte, las actrices Sras. Dª Ana Suarez y Dª Concepcion Lopez, los socios facultativos señorita Tittle y Sres. Ayala, Gomiz, Villaroya y Martin, secundados por el actor cómico D. José Pons.

3ª parte.—Baile general.—A las ocho en punto.

Asistid, pues es necesario proteger al estudioso artista á quien tanto se ha aplaudido en nuestros teatros. Le deseamos las más crecidas utilidades. Que nadie, sea cual fuere la razon, entre sin dejar *cum quibus* en el hermoso instituto.

Programa.—De la Sociedad de Instruccion y Recreo de Nuestra Señora de las Mercedes, sita en Santos Suarez, Jesus del Monte, se nos dirige para su publicacion el de las funciones que se darán en el presente mes.

Domingo 4.—Funcion dramática, y baile hasta el alba, admitiendo transeuntes.

Idem 18.—Funcion dramática, y reunion familiar hasta el alba, admitiendo transeuntes.

Idem 25.—Funcion dramática, y baile, idem, idem, todo con la sin rival orquesta de Juan de Dios.

Nota.—El domingo 15 de noviembre será la sorprendente fiesta á beneficio de esta sociedad, y cuyo programa se anunciará oportunamente.—El Secretario, *Pedro López y Verna.*

El Progreso.—Damos á continuacion, segun se nos remite, el programa de las funciones que ofrecerá esta sociedad en el presente mes.

"Domingo 4.—Reunion familiar.

Sábado 10.—Funcion dramática y baile hasta el alba.

Domingo 25.—Funcion dramática.

Se hace presente á los señores socios que en la noche del 4 del actual, dia que está señalado para la reunion familiar, se pondrá en escena, á peticion de varias familias, el precioso drama titulado "Verdugo y sepulturero."

Jesus del Monte, octubre 2 de 1874.—El secretario, *J. Plá y Rodriguez*."

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

ASOCIACION PATRIÓTICA DE SOCORROS Á LA BENEMÉRITA CLASE DE VOLUNTARIOS.

Con motivo de la gran parada que se anuncia para el domingo 4 del corriente, se suspende la junta general que debia tener efecto en dicho dia y se transfiere al dia 11 próximo.

Habana, octubre 2 de 1874.—El Secretario, *José Gonzalez Colosía.*

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion del modo de corresponder á la Providencia.—Pues aunque sea trabajoso el enderezar nuestras acciones al bien, con la fé se hace fácil de domeñar nuestra miseria y malicia; cree el justo y ama creyendo, y teme ofender al que la fé le propone como objeto único digno de su amor, y con sólo la ayuda que su eficaz creencia le presta se burla del mundo, vence las tentaciones de la carne; y se rie de los esfuerzos del demonio por diestros y multiplicados que sean. Nosotros creemos, pero nuestra creencia es ó se vuelve nula cuando llega la tentacion porque es fria ó está muerta: creemos sin amar, los objetos exteriores tienen sobrada fuerza en nosotros para hacer que apartemos la vista de lo que creemos cuando más necesitamos fijar la consideracion en ello, y es así que cuando pecamos como que no creemos, y porque no creemos no pecamos. Cual los vapores que suben de la tierra impiden que los rayos del sol lleguen á ella, así si las tempestades de las pasiones se interponen entre la fé y nuestra voluntad, nos impiden, porque queremos, la vista del cielo, y caemos víctimas desgraciadas de nuestra voluntad, nos impiden, porque queremos, la vista del cielo, y caemos víctimas desgraciadas de nuestra incredulidad voluntaria.—Continuará.

—Santos Cándido, mártir y Esiquio, monje y confesor.—San Cándido fué martirizado en Roma durante el siglo III. Su sagrado cuerpo con el de muchos otros mártires fué donado por el papa Urbano VIII á los religiosos trinitarios descalzos de Madrid, y estos los regalaron despues á un convento de la misma órden en la Mancha, donde todavía se conserva.

Esiquio fué un célebre monje de Palestina que floreció en tiempo de Constantino el Grande. Era amigo íntimo de san Hilarion y su compañero en las peregrinaciones. Filósofo, teólogo y sabio consumado, dotado al mismo tiempo de una santidad eminente, no sólo gobernó con prudencia y grande acierto el monasterio de Gaza por muchos años, sino que escribió varios reglamentos é instrucciones para el buen gobierno de todos los monasterios de la Palestina.

Abrió una escuela de literatura sagrada, de la cual salieron grandes santos y lumbreras dignas de la iglesia, y el ilustre maestro murió santa y pacíficamente entre sus queridos monjes el año 373.

Se refieren los santos Cándidos, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, y cuatro compañeros, Evaldos, todos mártires.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Jesus María la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En el Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, el Pilar, la Merced, San Felipe, San Isidro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

A Nuestra Señora del Rosario.—En Santa Catalina, Santo Domingo, en el de Guanabacoa y en San Nicolás con sermon á las 9.

San Francisco.—A las 9 principia la fiesta de dicho santo con sermon y salve la víspera al oscurecer. Y los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Pláticas.—En las parroquias en la misa mayor á las ocho. En Belen y en la Merced sermon á las 8.

Procesion.—La del Circular en Jesus María á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí va á San Felipe.

Corte de María.—Dia 4.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Victoria ó por otro título del Rosario en Santo Domingo y en el de Guanabacoa, en ámbos templos privilegiadas.

El domingo próximo 4 del actual á las diez de la mañana se celebrará en el convento de RR. PP. PP. la fiesta que anualmente se tributa á la Santísima Vírgen del Rosario, la cual saldrá en procesion á las cuatro y media de la tarde del mismo dia por las calles del Obispo y Tacon hácia el Boquete, seguirá por la plaza de la Catedral y regresará al templo por las calles de San Ignacio y O-Reilly. Se suplica á los vecinos de las indicadas calles, adornen los frentes de sus casas y remuevan cualquier obstáculo que impida el tránsito de la Vírgen.—En caso de lluvia se trasfiere dicha procesion para el domingo inmediato.—Habana 1º de octubre de 1874.—El Marqués de la Real Proclamacion.

SOLEMNES CULTOS Á LA VÍRGEN DEL PILAR.

Los aragoneses residentes en esta ciudad tributan á su excelsa patrona Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, en la Iglesia de Santa Teresa, los solemnes cultos siguientes: Del dia 2 al 10 novena á las seis de la tarde, con plática á cargo de los señores oradores:

Dia 2 Pbro. D. Marcos Guerrero.
.. 3 .... .. Pablo Martin.
.. 4 .... .. Restituto Alonso.
.. 5 .... .. Vicente Aquilúe.
.. 6 .... .. Juan A. Escudero.
.. 7 .... .. Estanislao Eguidazu.
.. 8 .... .. Angel Osés.
.. 9 .... .. Juan A. Escudero.
.. 10 .... .. Marcos Guerrero.
.. 11 Gran Salve á toda orquesta.
.. 12 A las ocho de la mañana solemne misa cantada por el Sr. Canónigo Magistral estando el panegírico á cargo del Excmo. Sr. Dean de la Catedral.

Dia 18. A las cinco de la tarde saldrá en procesion la imágen de Nuestra Señora del Pilar, en la magnífica peana que ha regalado la Excma. Sra. Dª Rosa Misa de Ibañez, recorriendo las calles de Compostela, Sol, Cuba y Teniente Rey, con acompañamiento de brillantes y nutridas compañías de voluntarios. 8—1º

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 1º de octubre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. al *horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—! *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	760.69	761.92	760.31	759.80
Termómetro centígrado	23.80	27.40	29.80	25.40
Tension del vapor de agua	21.12	21.94	20.52	20.86
Humedad relativa	96.00	80.00	66.00	87.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.60	0.00	1.40	1.40
Ascenso del pluviómetro	a)4.70	b)2.20	0.00	0.00
Direccion del viento	E	ENE	NE	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.69	0.00	0.00
Meteoros á la hora de observacion	lluvia cubto	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	......	cne.18	......	e. l. hi
Cumulu	......	,, h	ne.l. h	......
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro cumulus	......	? 1	ne.l.2	e. l. 1
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro palium	......	......	? 2	? 9
Cirrus	......	? 1	? 1	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total ° de nublados	10	10	5	10

(a) Desde las 4 de la madrugada.
(b) Hasta las 8. Total: 6,90.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	78	1404	á.... 70 rs.	70
Nov. tejano	68	1020	á.... 60 --	......
Bueyes	2	36	á.... 50 --	......
Terneros	4	28	á.... 75 --	......
Total	152	2488		70

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,
Buey	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,
Ternera	Masa	á 50 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car	Total.	Peso @	Lib	Precios.	Sobrantes
Cerdos	63	100	163	489	....	C. á 100 M. á 94	348
Carneros	--	--	38	50	....	85 á 90	2

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.............. á 30 cts. libra.
Masa.............. á 60 ,,
Costillas.............. á 60 ,,
Carnero.............. á 45 ,,

Habana 1º de octubre de 1874.—El A[illegible]der Guillermo de Erap.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: D. Juan Francisco Tabernilla, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Tercer Batallon.
Castillo del Príncipe: Ingenieros.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Primer Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José R. Linares, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS.

Academia Hermeti.

(LAMPARILLA 28.)

Un nuestro comprofesor suele intitular sus anuncios *los hechos hablan más que las palabras*, y como el Sr. Funes cambia las palabras, las revuelve y revuelve así no hay otro remedio que exponer y atenerse únicamente á los *hechos* y considerar sus palabras como bolas.—Cada cual se sorprende como el jurado no haya ya dado su fallo al público, puesto que ateniéndose al objeto del certámen como está impreso, y á los hechos ocurridos, rara vez se presenta un certámen tan sencillo como el que se trata para el fallo, no necesitando tampoco ser profesores del ramo, puesto que no ha habido comparacion. Hermeti en la mayor parte de sus anuncios, y más particularmente en el del 13 de Agosto que ha dado causa al certámen y fué leido por el señor Funes en el mismo, declara que la base fundamental de su método universal es la regla conjunta. Funes al contrario, declara en sus anuncios de Mayo, Junio, Julio y Agosto, que posee procedimientos rapidísimos, que no se vale de la regla conjunta y en el del 29 de Agosto, dice que resuelve mis problemas por otros métodos más *claros, breves y sencillos*, muy fáciles de aprenderse. Hermeti le contesta que para abreviar los cálculos, es preciso ser copista de su método, á lo que Funes anuncia no es verdad. Funes reta á Hermeti á un certámen público para que pruebe que es copista de su método, asegurando que posee procedimientos distintos, y Hermeti admite el reto en estos términos que fueron confirmados por Funes en su comunicado del 23 de Agosto.—"*Está admitido el certámen que propone el Sr. Funes, en que me propongo probar, á que adopta mi método para poder anunciar al público que enseña los cálculos abreviados......ó lo que anuncia no es verdad, y dice que no permitirá de ninguna manera que se evada ni eluda esta cuestion principal que es la única causa por la cual propuso el certámen.*

Vino la hora del certámen, y ¿qué sucedió?—sucedió que Hermeti expuso su método, y Funes se rehusó hacer otro tanto de los *suyos* escusándose con decir que *no posee ningun otro que los comunes y conocidos.*—De modo que quedó probado que cuanto anunció desde Mayo á Agosto poseer procedimientos distintos, más breves es, que no se vale de la regla conjunta y que por sus métodos se consigue más brevedad que por *ningun otro*; todo era falso y por consiguiente ha quedado completamente derrotado. Hé aquí el fallo que resulta por los hechos sin necesidad del jurado; puesto que todo otro incidente era segun determina el Sr. Funes en el comunicado del 23 de Agosto ageno al objeto del certámen. Pero como el *tribunal ó jurado* (ríanse de esto) no quiere decir la verdad porque es á mi favor, así de jurado imparcial se ha vuelto partidario y defensores de Funes, antiguo compañero y discípulo como se dice, y despues de juntas y más juntas para ver que el fallo diga lo que no diga pero que al fin y al cabo salga más en favor del amigo y compañero que de Hermeti; estendieron el acta sirviéndose al objeto hasta de absurdos, atribuciones ilícitas, equivocaciones amistosas &c: todo esto bien entendido si puede darse fé á los extractos del acta que publica Funes.

El primer escrito que lanzó al público el jurado contiene una *inexactitud* y una *ocultacion*. La *inexactitud* consiste en decir que Funes aceptó el reto de Hermeti, cuando segun consta de los comunicados es precisamente lo contrario. De oficio y verbalmente hice la debida observacion y se me contestó que fué bastante discutido y que no admite enmienda. Yo reté durante 15 años como reto todavía al profesorado del ramo á un certámen público para demostrar las grandes ventajas y superioridad del nuevo planteo universal, y hasta ahora nadie lo admitió; pero este certámen tenia un objeto del todo distinto, se trataba de probar si Funes es copista de mi método, y por lo tanto en decir lo contrario, si el jurado lo ha hecho con buena ó mala intencion el público lo juzgará. La *ocultacion* consiste en que dicen dice Funes es, "que el Sr. Hermeti *no ha tenido razon ni derecho alguno* para anunciar ni publicar nada de lo que ha venido publicando hace años, segun se verá cuando se publique dicha acta."—¿Quién le dado esta facultad al jurado? ¿Ha sido este el objeto del certámen? ¿Quién es, que haya reconocido en las personas componentes el jurado facultades competentes para fallar si tengo derecho ó no para anunciar al público la enseñanza de un nuevo método por medio del cual se aprende en unos 15 dias *bien* lo que no se consigue *mal* en años por los métodos comunes y conocidos? Un jurado justo é imparcial debe atenerse al objeto del certámen y no atribuirse facultades que no se le compete sea en favor del uno ó del otro contrincante. El público juzgue al jurado.—El segundo extracto es "*se declara lo que yo* (Funes) *me propuse demostrar, es decir, que el Sr. Hermeti no posee método alguno inventado por él y por consiguiente no soy plagiario ni aprendiz de un procedimiento que rechazo por inadmisible, inútil ó innecesario segun lo ha declarado el Jurado*, y me propongo demostrar á todo el que se digne visitar mi Academia, resolviendo los mismos problemas escogidos por Hermeti, por otros procedimientos más breves, más fáciles y más al alcance de todos.

En la parte tocante al jurado no lo comprendo porque es precisamente al contrario de lo que consta en los comunicados, y particularmente en el de 13 de Agosto que el mismo Sr. Funes leyó para que el jurado se enterase del verdadero objeto del certámen, en el cual yo mismo declaro no ser más que inventor de una aplicacion y que la base fundamental de mi método es la regla conjunta.—Que Funes tenga que demostrar lo que yo mismo confieso esto es sublime, divino, es...... *si non é vero é ben trovato*. Lo que sorprende es cómo un jurado justo é imparcial habia podido tolerar que Funes que desde Mayo á Agosto anuncia poseer procedimientos breves, sencillos, fáciles, es la verdadera causa del certámen, al punto de deberlos esponer, haya confesado no poseer tales procedimientos, y no haya hecho evacuar la sala á un sujeto que de este modo engañó al público, á su contrincante y al mismo jurado.—Este era el deber de un jurado justo é imparcial. Referente al haber declarado segun dice Funes ser mi método *inadmisible, inútil ó innecesario*. ¡Infelices! que atrevimiento lanzar al vuelo una declaracion semejante para desacreditar mi método que ha sido celebrado por los más eminentes profesores de Europa, despues que está admitido en Alemania donde aprendí, Inglaterra y segun nuevos informes en Bélgica, Francia, Suiza y en todas partes en donde hay inteligencias para conocer lo bueno y rechazar lo malo.

Vayan ustedes á ver cómo de un golpe echo á tierra vuestra atrevida y arbitraria declaracion, reunen ustedes vuestros discípulos sobresalientes en el ramo, dejan ustedes que yo, delante de vosotros, de sus padres, amigos y cuantas personas haya los examine, les proponga los más sencillos problemas materiales para compararlos con mi operacion y la diferencia será la del dia y la noche. Y si no quieren ustedes exponer vuestros discípulos vosotros mismos, señores Domenech y Ginjauma, venid á la pizarra, tomad el yeso á la mano y os demostraré que en lugar de fallar debeis *aprender* para que vuestros discípulos conozcan los adelantos y progresos de las ciencias y las artes. A que no tendrán ustedes valor de someterse á esta prueba, no sabeis qué hablar por hablar, pero *hechos y pruebas* NINGUNA, y van ya 15 años, y por último recurso direis que soy loco y charlatan, en esto está vuestra sabiduría. En cuanto al último párrafo del Sr. Funes, esto no tiene ejemplo entre personas formales. Vuelve á repetir que resuelve los problemas por otros procedimientos más breves, más sencillos, etc. ¡Y por qué no los expuso en el certámen? Qué farsa es esta, ó mejor dicho ¡se juega con el público de una manera tan impropia? ¡Invitarlo al certámen para conocer estos decantados procedimientos y retirarse en el acto de deberlos demostrar! ¡Estamos otra vez en el mismo estado que ántes del 13 de setiembre en que hubo el certámen! ¡Entiende el Sr. Funes que haya otro certámen para volver hacer otra vez el papel ridículo con dejar al público con un palmo de nariz? ¡Cree el Sr. Funes que el público no conoce la trampa que le está dando invitándolo pasarse á su Academia para allí servirse de mi método y darle á entender que es procedimiento suyo?—Tenga entendido el Sr. Funes una vez para siempre, hasta tanto que no se muestre en público y en presencia mia que es una verdad que posee procedimientos mejores para abreviar los cálculos, siempre proclamaré que es copista y aprendiz de mi método, y probaré que no poniendo en práctica mi planteo y la operacion de quebrados que fué justamente aplaudida no hay brevedad posible, y por lo tanto cuanto anuncia es totalmente falso, y lo publico con el fin de que algun pobre padre de familia seducido por sus falsos anuncios no sufra desengaños, puesto que estando á los hechos no á las palabras, no hay la menor duda que la más mala Academia que hay en la Habana es la del Sr. Funes, en donde respecto á la letra inglesa ligada y aritmética, nada, absolutamente nada de bueno se aprende á no ser algo en este último ramo copiando mis reglas. Hé aquí las pruebas: en el año 1872 se dió por vencido respecto á letra inglesa (enseña una letra horrible como es la que él tiene) y en cuanto á la Aritmética de seis de mis problemas no supo resolver más que tres y de un modo fatal. En el 1874 se puso á resolver un problema del Sr. Hagerman y tambien no acertó como es debido, y por último en el certámen tuvo que retirarse diciendo que no posee método ninguno, y por lo tanto confesando que cuanto anunciaba era falso, es decir, que cuantas veces se ha tratado de pruebas y hechos el Sr. Funes ha quedado derrotado.

En cuanto á los demás profesores y personas inteligentes que deseen cerciorarse de las ventajas y superioridad del nuevo planteo universal, pueden pasar á la Academia del que suscribe para examinar el acto práctico y debidas comparaciones y no podrán á ménos de apreciar un método que en todas partes ha sido reconocido como superior á cuantos se conocen.

Habana 1º de octubre de 1874.—*Leopoldo Hermeti.*

Habana 24 de Setiembre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Por mútuo convenio queda disuelta esta sociedad, y su liquidacion, así como la de los señores Rivacoba, Inda, Villodas y Cª y la de Martinez Iribarren y Cª, á cargo de la nueva que se ha formado, segun circular de la vuelta.

Dando á V. las gracias por la confianza que nos ha dispensado y que esperamos continuará dispensando á nuestros sucesores, quedamos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Rivacoba, Inda y Cª*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Refiriéndonos á la circular que antecede, participamos á V. haber formado una nueva sociedad que seguirá el giro de tasajería bajo la razon de

RIVACOBA, INDA Y COMPAÑIA.

De la cual forma parte como comanditario el Sr. D. Benito Zuaznavar.

Suplicamos á V. se sirva tomar nota de nuestras respectivas firmas al pié, y honrar con su confianza á sus affmos. S. S. Q. B. S. M.—*Rivacoba, Inda y Cª*

D. Francisco Rivacoba, firmará: *Rivacoba, Inda y Cª*

D. José Inda, firmará: *Rivacoba, Inda y Cª*

[illegible]

Habana 26 de Setiembre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Cumplido el término por el cual se constituyó la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

F. OCARIZ Y COMPAÑIA,

queda por mútuo convenio disuelta y la liquidacion al exclusivo cargo del comanditario que era de dicha sociedad Sr. D. Ramon B. de la Concha, segun escritura pública de esta fecha por ante el Escribano D. Eugenio Ponton.

Agradecidos á la confianza con que nos han honrado nos ofrecemos á sus órdenes atentos S. S. Q. B. S. M.—*F. Ocariz y Cª*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor nuestro:

Para liquidar y continuar los negocios de la extinguida sociedad de F. Ocariz y Cª de la que me he hecho cargo, segun circular de la vuelta, he formado con esta fecha una nueva que girará en esta plaza bajo la razon de

LOPE, PERALTA Y COMPAÑIA.

de la que son sócios gerentes D. Fermin Lope y D. Javier Peralta, comanditarios D. Ramon B. de la Concha y D. Francisco Ulacia, é industrial D. Antonio Nazábal.

Agradeceré se digne tomar nota de las firmas al pié que usarán los gerentes, y espero que se servirá V. honrar con su confianza á la nueva casa, ofreciéndome de V. atento y affmo. S. S. Q. B. S. M.—Por poder *Ramon B. de la Concha.—Pablo de la Bárcena.*

S. S. D. Fermin Lope, firmará: *Lope, Peralta y Cª*

S. S. D. Javier Peralta, firmará: *Lope, Peralta y Cª*

IMPORTANTE.

Cucharadas antitetáticas del doctor Heredia.

Los inmensos beneficios que vienen reportando á la humanidad doliente el uso de las legítimas *Cucharadas antitetáticas del Dr. Arroyo Heredia* preparadas únicamente en la farmacia de Sta. Isabel, calle de Bernaza, núm. 4, han colocado este precioso medicamento á una altura tal, que es considerado por los más eminentes facultativos *como el medicamento mas eficaz que hasta el dia se conoce* para la cura radical del pasmo, como lo comprueban los certificados brillantes que ven diariamente la luz en los periódicos de esta capital.

Estos resultados brillantes han despertado la codicia de unos pocos y circulan por esta ciudad y por el campo unos pomos falsificados con el mismo nombre de Cucharadas Antitetáticas que están muy léjos de parecerse á las legítimas.

A fin de evitar los perjuicios consiguientes al uso de toda preparacion impura é inexacta, nos vemos en el caso de poner en conocimiento del público en general y de los señores hacendados y facultativos, que las primitivas, las únicas legítimas *Cucharadas antitetáticas* son las que se preparan y se expenden en la botica de "Sta. Isabel," calle de Bernaza, núm. 4, Habana. 30d-ot3.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los Dres. Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos &c. las recomendamos á los Sres. facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Cª, Teniente-Rey nº 41. Vicente Fernandez Obrapía Botica "La Central" y en la Calzada de Galiano nº 101 esquina á San José "Botica Nueva. 15 28jn

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un líquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su baratez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de trascurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados hasta cubrirle ó bien sea con la composicion siguiente: Sal comun 7 libras, Alumbre en polvo 7 libras, Nitro 4 libras, Agua 3 garrafones, disuélvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 16 pesos el kilo el bálsamo núm. 1 y 29 el núm. 2. Los Dres. Morillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quebradura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se la creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

GONZALEZ MORILLAS,
Médico, Cirujano y Oculista.

Consultas grátis para los pobres de 7 á 10 de la mañana, en la Farmacia de San Pablo, calzada del Monte núm. 86. Su casa (Cerro) calle de Santa Teresa núm. 3. 39 30 ag

D. ANTONIO PEREZ GARCIA,
CIRUJANO-DENTISTA.

Participa á su numerosa clientela y al público en general haber establecido su gabinete en la calle de los Angeles nº 13, donde practicará todas las operaciones de su arte, conforme á los adelantos de este ramo de la Cirujía y á los vastos conocimientos adquiridos durante su larga práctica; advirtiendo que á consecuencia de la BAJA DEL ORO COBRARÁ LOS PRECIOS EN PAPEL COMO SI FUESE ORO. 30 17s

MIGUEL R. VIETA,
Cirujano-Dentista.

Se ofrece en su establecimiento, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con los mas modernos, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras artificiales etc, con todo esmero y prontitud.

Advierte que cura con especialidad el ESCORBUTO, supuracion en las encías y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. ms 10 ab

Dr. ENRIQUE C. DE RAFAEL,
Médico-Cirujano.
CALLE DE TENIENTE-REY Nº 38.
Especialidad en las enfermedades del pecho.

Consultas de una á dos de la tarde.—Grátis para los pobres.

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

FRANCISCO P. RODRIGUEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.

San Luis Gonzaga, ántes Reina, esquina á Lealtad, nº 115. 30 24s

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

FERNANDO LOPEZ Y GOMEZ,
PROCURADOR
de la Exema. Audiencia.—San Miguel nº 69. 15p3b10s

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS
MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:
Bordados al céfiro y calados en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausia y cristal.
Fratas y flores de todas clases.
Várias objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la **HABANA 188**, entre Luz y Acosta.

FARMACIA
SAN NICOLAS.
Consultas de 11½ á 1.
San Nicolás esquina á Lagunas. 30 2s

JOSE LOPEZ DE SAN ROMAN,
Notario Público.
Calle del Prado nº 21. 7 19s

EL
Dr VILLARDELL,
MÉDICO HOMEÓPATA,
ofrece su eficaz y especial tratamiento para la curacion del VÓMITO, SÍFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.
Consultas, de 12 á 2, siendo grátis para los pobres.
LAMPARILLA 34. 28 19s

SANTIAGO PUJOL,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de la Industria nº 74.—Horas de consulta, de doce á dos de la tarde. 15 29s

GABINETE
DE CONSULTAS MEDICAS
EN LOS ALTOS
DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 **OBISPO** 27

El DR. CATALÁ abre diariamente sus consultas desde las diez á las tres y de seis á ocho.

Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 **OBISPO** 27

ENSEÑANZAS.

NICOLAS CORONADO Y PILOÑA.
PROFESOR DE IDIOMAS
con título Académico.
Cuarteles n. 18. 30 16s

COLEGIO DE MARIA.
PARA SEÑORITAS
DIRIJIDO POR
MME. PARENT.
SITUADO EN LA HERMOSA Y VENTILADA CASA CALLE
SAN NICOLAS Nº 122,
ESQUINA Á DRAGONES.

La larga experiencia que ha adquirido la Directora para la enseñanza, tanto en esta isla como en los Estados Unidos y las innumerables y bien acomodadas familias que le han confiado sus niñas para educarlas, bastan para recomendar este establecimiento, que está hoy montado á la altura de los mejores en su clase, contando ademas con profesores idóneos, textos y materiales, que reportarán á las niñas todas las ventajas de la más sólida y adelantada instruccion. 15 26s

COLEGIO POLITECNICO
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
FUNDADO Y DIRIGIDO
por D. NARCISO TORRAS,
DOCTOR EN CIENCIAS.
ANIMAS 84, ESQUINA A GALIANO
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 30-4 s

SAN FRANCISCO DE PAULA.
Colegio de primera y segunda enseñanza.
Incorporado al Instituto Provincial. Concordia 18 entre Aguila y Galiano.
Admite pupilos, medios pupilos y externos. 40 25ag

COLEGIO
SAN JOSE,
DE ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR.
Fundado y dirigido por
D. JAIME SERRAT.
Calle de
PEPE ANTONIO Nº 2,
entre Concepcion y Animas.
GUANABACOA.

El Director de este nuevo establecimiento de educacion y enseñanza, participa á los señores padres y tutores, haber asegurado los servicios del reconocido por su ilustracion, celo y práctica en el magisterio, D. Eduardo Forns, procedente del colegio SANTO TOMÁS, con el carácter de Vice-director.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos, abonando $30 mensuales los primeros y $25 los segundos.

Los externos están divididos en tres clases: $5 los de primeras letras; $7 los de instruccion primaria, y $8½ los de elemental y superior.

Se dá clase de música GRATIS á los alumnos que tengan inclinacion al referido arte.

Tambien se enseñan los idiomas francés é inglés.

Para más pormenores se facilitan prospectos en el local del Colegio. 15 25s

COLEGIO DE SPRING-HILL
JUNTO A MOBILA.—ALABAMA

de la Compañía de Jesus, fundado en 1830, con validez académica por Ley del Estado; elevado á UNIVERSIDAD PONTIFICIA por el papa Gregorio XVI.

Este colegio ofrece ventajas por su sana y deliciosa habitacion y completa educacion cristiana, clásica, comercial, y enseñanza del inglés, francés, español, italiano y aleman.

PENSION.—Por 10 meses $300—*tres cientos* pesos (papel americano.)

N. B.—El colegio se encarga de suministrar todos los gastos necesarios á los alumnos cuyos padres ó encargados les confien á su cuidado durante varios años, ó por toda la carrera, para lo cual adelantarán 500$ de los cuales se les dará cuenta cada seis meses.

Habana.—Direccion, los RR. PP. del colegio de Belen.

AGENTES:—Los Sres. Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15, darán informes, enviarán los alumnos al colegio y cobrarán las cuentas.

El R. P. de Carrière S. J., que reside en Belen, llevará á Spring-Hill el 7 de octubre á los alumnos que se incorporen al colegio.

ARTES Y OFICIOS.

VARELA,
FOTÓGRAFO.
Ofrece á sus amigos y al público sus trabajos en la Plaza del Cristo, frente á la fachada principal de la Iglesia.
LOS PRECIOS SERÁN LOS ANTIGUOS. 15 11s

IMPORTANTE.
JOSE R. DE ROJAS,
ARTISTA EN MECANICA,
INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.

Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.

Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. 30 2oc

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor. la hallarán de venta en esta misma casa.

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA
ESPECIAL.
APARATOS
DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura á hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

SOLICITUDES.

En la fonda de Santa Clara número 5, solicitan á D. Wenceslao Chico, lo cual pongo en su conocimiento por no saber donde habita.—Félix Dulierze. b4 30 s

Necesitándose para el Depósito de prisioneros y Correccional de vagos de nueva creacion en la Isla de Pinos, dos secciones de escoltas fijas cuyas plazas están dotadas con treinta pesos al mes y el sesenta por ciento de aumento en papel del Banco Español, los individuos que se consideren acreedores á ejercer dichas plazas podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Inspeccion, uniendo á ellas sus respectivas licencias de haber servido en el ejército sin nota que les sea desfavorable.—Habana, 29 de setiembre de 1874.—El Secretario, Juan G. Castrillon. 4 1oc

Se solicita una señora para la educacion de una niña, en un pueblo de campo, que sepa tocar piano, francés ó inglés. De más pormenores, informarán, calle del Teniente-Rey esquina á Habana Nevas y comp. 8 26s

$500,000
SE DAN CON HIPOTECA
hasta en partidas de á
$200.
D. TOMAS GRANADOS Y LIMA

participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su domicilio de la calle de San Nicolás nº 42 á la de la Perseverancia nº 31 B, entre Virtudes y Animas, donde recibe órdenes, así como en la calzada del Monte nº 511, esquina á Tejas, ferretería, morada de D. Angel Alonso, y en la Escribanía de Gobierno. 4 29s

Se solicita una manejadora de niños. Aguila 93. 8bp20s

Para cuidar un niño de tres años, se solicita una criada blanca ó de color, con tal que pueda dar buenos informes de su moralidad y aptitud para la colocacion. En la calle de la Estrella n. 10 darán razon. 10 12s

PERDIDAS.

El dia 1º del corriente se ha extraviado una perrita chihuita, color café con leche, entiende por Rata. Se gratificará al que la devuelva en el número 93 de la calle de Aguiar, entre Teniente Rey y Riela, con un billete de cinco pesos. 3 3oc

De la calle de Obrapía nº 61 se ha extraviado el dia 28 á las doce del dia, una perrita ratonera, negra, cuatro ojos, orejas cortadas, collar de metal, candado de letras y entiende por Chiquita. El que la entregue en la misma será gratificado generosamente. 3 30s

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende el establecimiento de sastrería con todas sus existencias ó sin ellas, situado en la calle de Cárdenas nº 2, titulado EL PRADO. De más pormenores, impondrán en la calle de la Muralla nº 94. 4 2oc

VENTA DE CASAS.

Se venden tres casas. Una en la calle del Tejadillo esquina á la de la Habana, nº 26. Otra en la calle del Aguacate nº 52, y otra en la calle de Paula nº 58. Además se vende tambien en total ó parcialmente la ciudadela calle de la Bomba nº 27. En la calle de la Picota nº 35 informarán. 15 2oc

— 224 —

muchacho, pero sin atreverse á hacer más preguntas.

A no mucha distancia, se paró el religioso cerca de la entrada de una barraca, y fijando los ojos en la cara de Renzo con cierta gravedad mezclada de ternura, le tomó del brazo y le introdujo en ella.

El primer objeto que se divisaba al entrar, era un enfermo sentado en un monton de paja, y que parecia no sólo fuera ya de peligro, sino casi convaleciente, el cual, viendo al padre, meneó la cabeza, como diciendo que no. Bajó fray Crisfóbal la suya, con señales de tristeza y de resignacion. Dirigiendo entretanto Renzo la vista con inquieta curiosidad á los demás objetos, vió á tres ó cuatro enfermos, y en un lado, á uno sobre una cama, envuelto en una sábana, y encima, á manera de colcha, una capa de persona distinguida. Le miró bien; y al conocer que era don Rodrigo, hizo ademan de retirarse; pero el capuchino, haciéndole sentir la mano con que le tenia aferrada, le aproximó á los piés de aquella tarima, y extendida la otra mano, señalaba con el dedo al hombre allí postrado.

Estaba el infeliz sin movimiento, con los ojos muy abiertos, pero inmóviles; el rostro descolorido, con manchas negras, y negros igualmente é hinchados los lábios. Su cara hubiera dicho que era un cadáver, si cierta contraccion violenta no hubiese dado muestras de que una vida tenaz animaba todavía aquel cuerpo. Levantábasele el pecho de cuando en cuando, á consecuencia de una penosa respiracion; y con la mano derecha, que tenia fuera de la capa, se comprimia el costado cerca del corazon, hincando en él los corvos dedos, todos amoratados y negros por la punta.

¡Le ves? dijo el capuchino á Renzo en voz baja: puede ser castigo, pueder ser misericordia, pero el sentimiento que experimentes ahora por ese hombre que tanto te ha ofendido, será el mismo con que Dios te mirará en el tremendo dia. ¡Bendícelo, pues, y serás bendecido!...... Hace cuatro dias que ha entrado aquí como lo ves, sin dar indicios de sentir y conocer nada. Quizá el Señor está dispuesto á concederle una hora de arrepentimiento; pero querrá que tú se lo ruegue: quizá quiere que tú con la inocente Lucia, intercedais por él: quizá quiere conceder la gracia en virtud de las oraciones de un corazon afligido y resignado: quizá depende sólo la salvacion de ese hombre y la tuya, de una muestra sincera de tu perdon, de tu compasion, y.... de tu amor.

Calló el Padre Cristóba, y juntando las manos, bajó sobre ellas la cabeza, como para rezar; lo mismo hizo Renzo. A poco de estar en aquella postura, oyeron el tercer toque de la campana. Recobráronse ámbos, y segun lo acordado, salieron; pero [illegible] otro protestas: sus rostros hablaban más [illegible]mente.

— 225 —

—Vete ahora, dijo el fraile, y vete preparando para cualquier sacrificio, y á alabar al Señor, cualquiera que sea el resultado de tus indagaciones. Sea lo que fuere, no dejes de venir á comunicármelo, que juntos alabaremos despues á Dios.

Aquí sin decir más, se separaron; el uno volvió al sitio de donde habia venido, y el otro se dirigió á la capilla, la cual sólo distaba un tiro de piedra.

Ayuntamiento de Madrid

Se alquila la cómoda, fresca y pintoresca casa de tres pisos, Tulipan 31 esquina á la del Clavel. En la bodega de la administracion está la llave. 15 13 s

Se vende una casa de tabla y teja, 8 varas de frente y 26 de fondo, con sala, 2 cuartos, comedor y pozo. Calle de Dolores nº 7, Jesus del Monte. 4 25s

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un pardo cochero, muy humilde y entendido. Amargura 63, impondrán. 4-23

ALQUILERES DE CASAS.

GRAN LOCAL

situado en el mejor punto de Galiano, cuadra entre San Rafael y San José; con una gran sala de mármol, cuatro hermosos cuartos, alta de puntal y con agua. Se alquila para establecimiento como sastrería, tienda de ropa, platería, casa de préstamos, mueblería, ó para un médico ó dentista. Galiano 106, impondrán, librería. 4 25s

Se alquilan varias habitaciones amuebladas, con asistencia, en la casa particular calle del Aguila nº 72, entre las de San Miguel y Neptuno, á tres cuadras del Parque y Louvre, son frescas y una con balcon á la calle, propia para un matrimonio sin niños. Entrada, á todas horas. 4 24s

Se alquila ó arrienda la Quinta de Santovenia, sita en la calzada del Cerro, cuya hermosura, comodidades, abundancia de agua y plantas son bien conocidas y no necesitan de encomios. Calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate impondrán. 8 15s

La casa Revillagigedo nº 99, reedificada y pintada completamente, con abundante agua, gas, y cuantas más comodidades necesarias para una muy regular familia y en precio módico. En el nº 101 está la llave, y su dueño vive Aguila 121 entre San Rafael y San José. 8 25ag

SE ALQUILAN

en total ó parcialmente, los espaciosos y cómodos almacenes situados en la calle de las Figuras nº 21, bien preparados ya para depositar tabaco. Asimismo se admiten preposiciones á quien desee almacenarlo allí, por un tanto convencional cada tercio. En la calzada de la Reina nº 63 impondrán, de tres á siete de la tarde. 30 29ag

En una casa de corta familia se darán una ó dos habitaciones, con muebles ó sin ellos, propias para caballeros ó matrimonio sin familia, ó se cederán para guardar muebles. Compostela nº 163 entre Mercedes y Conde, informarán. 4 18s

Se alquilan unos hermosos altos propios para escritorio ó familia: tiene entrada independiente y todas las comodidades necesarias. Impondrán, Obispo nº 1, almacen de víveres. 15 18s

AL PUBLICO.

Se alquilan cuartos altos y bajos, uno frente á la calle. En la misma se vende un mostrador, un armatroste de cantina y una fiambrera, calle de Villegas nº 42, entre Bomba y O'Reilly. 4 20s

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una negra de 24 años, sana y sin tachas, buena cocinera, buena lavandera de ropa de señoras, rizadora, muy fina criada de mano, dócil y ligera. No se vende á especulador, sin intervencion de corredor. Tiene una mulatica muy bonita, libre ésta por la Ley. No conoce las calles de esta ciudad, pues acaba de llegar de Güines. Hotel La Aurora, Dragones nº 1, darán razon. 4 22s

Se vende una morena de nacion, como de 29 años de edad, buena criada, cocinera y lavandera y muy buena servicial. Calle de Acosta nº 82. 4 19s

DE ANIMALES.

Una hermosa mula y una cochina parida con cinco lechones se venden. Calle de Buena-Vista nº 2, Tulipan. 4 2s

DE MUEBLES.

Se vende un magnífico piano de cola gran medalla de la fábrica Erard y que apénas ha tenido uso Sol 63. 5-16 s

Se vende todos los utensilios y ajuar de una fonda á un precio módico. Neptuno 91, tienda de ropa, darán razon. 4 26s

Se vende una mesa de billar en buen estado. Calle de la Habana nº 100. 4 2oc

OJO A LA GANGA

se venden un juego de sala, escaparates, camas y varios muebles; Picota 56, en el interior. 12-3

DE CARRUAJES.

Se vende un cupé de poco uso. Calle de la Estrella nº 139, entre las de la Lealtad y Escobar. 4 29s

ESCLAVOS PROFUGOS.

Desde el 9 de agosto, ha fugado el negro Damian recien llegado de Santiago de Cuba, de veinte y dos años, color claro, estatura regular, envuelto en carnes; gratificarán generosamente por su captura en la calle de Cuba n. 69. 10-23 s

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 ..
Por medio año..... 17 ..
Por un año..... 34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

Un cuarto solo.....$ 5 ..
Idem de dos camas..... 4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos..... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á peticion.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Ángeles, café. Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Rolda. 30 17s

DE MAQUINARIA

Baratísima se dá una máquina de Singer y una mesa de caoba con alas, de ocho cubiertos. Someruelos 17, cuarto 17. 5 25ag

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la veladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáles por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA ESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 108.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por males humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68, ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES,

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se lo puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO DEL CABELLO.

EL ACREDITADO ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas estarán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan les nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. Á peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion reumática, aunque sea gotosa.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que a continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 93; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueiba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitgas. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS, ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedias, salibeo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bílis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bílis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífiles en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífiles, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é inprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9,

Botica de Santo Domingo, Obispo 27

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Ultimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el del vestido.

PEINADOS CALONGOS última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ámbos sexos, salones reservados para teñir el pelo y peinar señoras.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE TEATROS.

Acaban de llegar á la peluquería LA MODA dos acreditados peluqueros para los peinados de señora profesores del Centro de Modas de Paris.

Se suplica á las Sritas. que quieran avisar para algun peinado de BODA avisen con la anticipacion posible á fin de poder preparar los postizos y velo con la debida propiedad.

Perfumería fina INGLESA y FRANCESA; perfumadores orientales, blanco de perla, agua nacarada, Oriza-Lacté, Antiphilique y otros muchos para blanquear el cútis y quitar las manchas. 30-29 s

ESPECIALIDAD para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

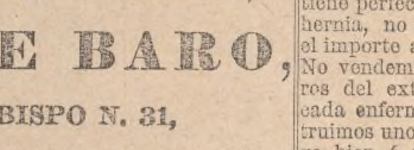

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

junio1º

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de lo más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrados con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros ó oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms3obre

93. OBISPO 93.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. [illegible]

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, la clorósis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y con distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION ANTI-ODONTALGICA ó calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [Méjico] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &c. 30 7ag

AGUA MINERAL

FERRUGINOSA-MAGNESIANA DEL MANANTIAL DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Se vende Baratillo nº 7, ferretería. 31p16s

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, en esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MISCELANEA.

ORO Y BRILLANTES.

Gran surtido de prendería fina, antigua joyería y casa de préstamos, Compostela 44, entre Obispo y Obrapía, ventas en papel. 30pb14s

BUTACAS OTOMANAS Y BANQUETAS PARA PIANOS.

Se acaban de recibir, de gran novedad, y se expenden á precios módicos en la peletería LA DOMINICA, calle del Obispo esquina á San Ignacio. 15b30s

¡AVISO! Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Castañas de última moda hechas por los figurines recibidos últimamente. Hay de todos colores y tamaños, desde el rubio color de azafran hasta negro como azabache, asegurando que hay tambien el mismo surtido en tamaños; trenzas imperiales lindísimas, lisas y ondeadas, tambien las hay con canas, de todos tamaños. Crespos, rizos, bucles y todo cuanto de pelo se pida.

Cinturones de piel de Rusia legítima con cuatro broches, hay plateados, dorados, los hay tambien de terciopelo con tres y cuatro broches, muy elegantes. En abanicos hemos recibido de todas clases. Adorno de tocador de todos colores, con 10 piezas, cosa de gusto. Jardineras centros de mesa. Flores sueltas. Abanicos de bouquet. Hay tambien una buena partida de relojes de consola, son de bronce y van muy puntuales. Juegos de cuarto de tres piezas, muy cómodos. Recomiendo á las elegantes los cinturones de piel de Rusia legítima, al ínfimo precio de 11 á 14$. Todas estas novedades se hallan de venta en la peluquería LA MODESTA, calle de O'Reilly nº 100 entre Villegas y Bernaza. 8d b29s

HERMOSA PAJARERA

sin rival, figura chinesca, al capricho, acabadas de construir. Jesus del Monte. Correa 37. 4 4s

PARA-RAYOS, TELEGRAFOS

Y TIMBRES ELECTRICOS

LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS,

TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.

F. GIRARD,

OBRAPIA 30. 30 1 s

VINOS.

BAJANDO COMO EL ORO.

Tinto superior á........ $3 50 garrafon.
Alella idem........ 4 75 id.
San Vicente idem........ 4 75 id.

Estos vinos, recibidos directamente, se expenden en el callejon de Espada nº 10, entre Chacon y Cuarteles, casa particular, en garrafones de 25 botellas, que el consumidor mismo llena de la pipa.

Se garantiza que no los hay en toda la Isla de calidad más superior. 8bp24s

SE VENDE

CARABANCHEL

SUPERIOR

en garrafones, así como barriles de á ocho arrobas de CARNE DE FAMILIA, en el almacen de víveres de G. de GABANCHO, calle de SAN PEDRO frente al muelle de Caballería. 8 23s

CAMISERIA

"LA MODA,"

DE

POLA Y HERMANO.

85 HABANA 85.

Habiéndose trasladado este establecimiento del local que ocupaba en la calle de la Habana número 79, al 85 de la misma calle, esquina á la de Lamparilla; y terminadas las obras que para hermosearlo se hallaban pendientes; los dueños del establecimiento tienen el gusto de ofrecerlo á sus numerosos favorecedores y amigos, y al público en general, en donde encontrarán, como siempre, un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de camisería, así como el esmerado corte y la puntualidad que tanto tienen acreditado. 30 4 s

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

AVISO A LOS SASTRES

Han llegado los FOGONES ECONÓMICOS de patente, y se expenden á precios módicos. Calle de Obrapía nº 20. 15 30s

CARBON DE PIEDRA.

Seguimos contratando CARBON DE PIEDRA apropósito para INGENIOS, para hacer GAS y para VAPOR en cargamentos grandes ó pequeños entregándolos en cualquier puerto habilitado de la Isla.—LAWTON HERMANOS, Mercaderes número 13. 30-5 s

SE VENDEN

230 piezas de caoba, en la platería de D. Manuel Misa, darán razon. 4 30s

LIBROS E IMPRESOS.

LISTA DE LOS LIBROS DE 1ª ENSEÑANZA

DECLARADOS DE TEXTO POR EL GOBIERNO SUPREMO DE LA ISLA PARA EL TRIENIO DE 1874 Á 1877, PUBLICADOS EN LA *Gaceta* DEL DIA 30 DE SETIEMBRE.

RELIGION É HISTORIA SAGRADA.

Turull.—Compendio de Historia Sagrada.
Fleuri.—Catecismo Histórico ó Compendio de la Historia Sagrada.
Astete.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ripalda.—Idem idem idem.

LECTURA.

La Torre.—
Cartilla ó Nuevo Silabario.
Método Práctico.
Libro Segundo.
Libro Tercero.
Libro Cuarto. Robinson Cubano.
Tratado de Urbanidad y Cortesía.
Fernandez.—El Libro para el Corazon.
Nin.—Glorias de España.
Chaple.—Cartas del bello sexo con un compendio de moral y economía doméstica.
Iriarte.—Lecciones instructivas sobre la Historia de España, última edicion con la Historia de Cuba.
Samaniego.—Fábulas en verso castellano.

ESCRITURA.

La Torre.—Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.
Iturzaeta.—Letra Española.
Torio.—Idem idem.

GRAMÁTICA.

Academia.—
Epítome de la Gramática.
Compendio de la id.
Ortografía de id.

ARITMÉTICA Y DIBUJO.

La Torre.—
Tabla de Cuentas.
Elementos de Aritmética, dividida en 1º, 2º y 3º
Nin.—
Dibujo Lineal aplicado á las artes y oficios.
Idem idem para señoritas.

GEOGRAFÍA.

La Torre.—
Nociones de Geografía Nacional ó de España y sus posesiones.
Elementos de Geografía de la Isla.
Idem idem 42ª edicion, ilustrada con grabados intercalados en el texto de vistas de las principales poblaciones, monumentos y costumbres.

NOTA.—En la misma hay gran surtido de libros de segunda enseñanza, universitarios, igualmente efectos de escritorio, á precios sumamente módicos, Obispo 31, Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. 30 1oc

EL MENTOR y LA CONSTANCIA,

SEMANAL UNA Y QUINCENAL OTRA.

Para estas dos interesantes publicaciones dirigidas en Madrid por el muy conocido escritor Sr. D. Gil Gelpí, se admiten suscriciones en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en el Establo de Monserrate, Bernaza núm. 3.

Un trimestre adelantado por ámbas.... $3.

El Agente,
TOMÁS RIBAS.

NUEVO TEXTO DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA

Y SUS PERTENENCIAS.

Por D. Víctor Sangél y Llobregat.

Obra declarada de texto, con recomendacion, en 1 de Abril del corriente año.

Esta obrita, que acaba de imprimirse, ofrece ocasion á los Sres. Profesores, de poder facilitar á sus discípulos en un breve plazo, amplios conocimientos de Geografía Nacional, Adyacente y Ultramarina, debido al método especial en ella observado, en el que figuran independientemente los pormenores descriptivos, topográficos y estadísticos.

La forma cronológica en que está escrita, ha permitido al autor, consignar nuevos y abundantes datos geográficos é históricos, en reducido espacio, los cuales hacen la obra interesante hasta para su simple lectura; siendo á la vez un pequeño tratado de glorias nacionales, que la recomiendan debidamente para la enseñanza.

Hállase de venta en las librerías de esta capital. 8-30 s

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA, desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE, por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA, O UN DRAMA MISTERIOSO, por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT, por Cárlos Delys, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN, por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

FORTUNA Y DESGRACIA, por Amadeo Achard, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

A REALIZAR.

Libros en francés ó inglés, bien empastados, á peso el tomo, y en español, nuevos y magníficamente empastados, á peso. Obispo 84, librería La Pluma de Oro. 8 18s

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Para el sábado 3.—Beneficio de la primera actriz Sra. Dª Francisca Muñoz de Torrecillas.—El drama en 3 actos LA PAYESA DE SARRIÁ.—Baile por la Sra. Barroso y el Sr. Gispert.—La comedia en 1 acto COMO MARIDO Y COMO AMANTE.—Empezará á las 8 en punto.

Para el domingo 4.—La comedia de magia en 4 actos LA LEYENDA DEL DIABLO.—Empezará á las 8.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

Sabemos que el domingo 4 del corriente tendrá lugar una sorprendente y variada funcion á beneficio de los batallones que están en campaña del 4º Batallon, en la cual se lidiarán 4 toros de muerte y un capeo, los cuales lucirán vistosas moñas regaladas por varias señoritas de nuestra sociedad. Tambien sabemos que se verificarán despejes y evoluciones por individuos del batallon.

Recomendamos al público aficionado no deje de asistir por ser dicha funcion para un acto tan benéfico y patriótico. 2bp1oc

SALONES DEL LOUVRE.

GRAN BAILE EXTRAORDINARIO

PARA EL

domingo 4 de octubre de 1874.

ANTIFAZ.

Dos orquestas alternarán toda la noche.

Entrada de caballeros........ $1
Idem de señoras........ $1

A las 8 de la noche.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe está empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicas, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en *Paris*, en casa de los Sres Labélonye y Cª, calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor), Sarra y Cª; Fernandez y Cª; (y por menor), Leriverend y J. Reyes;—en *Matanzas*, botica de San-José;—en *Santiago*, Julio Trenard;—en *Cienfuegos*, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

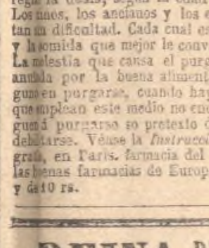

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

LA REINA DE LAS TINTAS

PREPARADA EN POLVO POR C. MAYER

PARIS. TRABER, sucesor. PARIS.

Reproduce la escritura muchos dias despues, y sirve tambien para la contabilidad, careco de los inconvenientes de las demas tintas para copiar.

Exigir la marca de Fabrica : C. MAYER

Se encuentra en el almacen de papel de la cruz verde, calle de los mercaderes.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez de estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabétis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabétis, la albuminuria.

EXIJASE EL NOMBRE DE LA FUENTE SOBRE LA CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran: en la *Habana*, MATHIAS hermanos y SARRA y Cª.

CAPITULO XXXV.

El encuentro.

Quién hubiera dicho á Renzo pocas horas ántes que, en lo más crítico de sus pesquisas, y en los momentos decisivos y de más duda, su corazon habia de andar dividido entre Lucía y don Rodrigo; y sin embargo, la cosa era así. El aspecto que presentaba el pobre caballero cuando él le vió, se asociaba á todas las imágenes, ya agradables, ya tristes, que en aquel tránsito le ofrecian sucesivamente el temor y la confianza; y las palabras que oyó á los piés de la tarima de don Rodrigo resonaban en medio de la penosa disyuntiva en que luchaba su mente, y no podia concluir una súplica al cielo por el feliz resultado de su empresa, sin que tuviese relacion con la que empezó en aquel sitio, y que el toque de la campana vino á interrumpir.

La capilla octógana que sobre gradas se eleva en medio del lazareto, en su primitiva construccion estaba abierta por todos lados, y se sostenia únicamente sobre columnas y pilares, formando cada frente un arco entre dos intercolumnios. Por dentro corria un pórtico, que daba vuelta á la parte de fábrica que propiamente podia llamarse iglesia, compuesta sólo de ocho arcos sostenidos por pilastras correspondientes á las exteriores, y cubierto todo él con una cúpula; por manera que el altar colocado en el medio, podia verse desde todas las ventanas interiores del recinto, y áun desde todos los puntos del área.

Apénas echó á andar Renzo; cuando divisó en el pórtico al Padre Félix, puesto bajo el arco del medio que mira á la ciudad, y delante de él reunida al pié de las gradas toda la gente; y conoció por los ademanes del religioso, que ya iba éste empezando el sermon.

de que no es esta la primera vez que le has perdonado....

Despues de una breve pausa, durante la cual nada respondió Renzo, inclinó el padre de pronto la cabeza, y con voz humilde prosiguió:

—¿Sabes tú por qué llevo yo este hábito?

Renzo no sabia qué decir.

—¿Lo sabes? repuso el anciano.

—Lo sé, contestó Renzo.

—Yo tambien aborrecí: yo, que te he reconvenido, por un pensamiento, por una palabra, aborrecí á un hombre de todo corazon; le aborrecí por largo tiempo.... y le quité la vida.

—Sí, pero era un tirano, contestó Renzo: era uno de aquellos....

—¡Calla, calla! le interrumpió el religioso: ¿Crées tú, que si hubiera una buena razon que me disculpara, no la hubiera encontrado yo en treinta años? ¡Ah! ¡si yo pudiera introducir en tu corazon el afecto que luégo he profesado y profeso al hombre á quien odiaba!.... Si pudiera yo.... pero, ¿quién soy yo? Dios, que es quien lo puede, ¡Dios lo haga!....Escucha Renzo: Dios te ama más á tí que tú mismo: tú pudiste pensar en tu venganza; pero El tiene bastante fuerza, bastante misericordia para impedirla, haciéndote esta gracia. Tú sabes, y muchas veces lo has dicho, que El puede detener la mano de un prepotente; pero debes saber tambien, que puede desarmar la de un vengativo. Y porque eres pobre, y estás ofendido, ¿crees tú, que Dios no puede defender contra tí á un hombre á quien creó á su imágen y semejanza? ¿Piensas tú, que te habria dejado hacer lo que quisieras? No. En fin, como quiera que salgan tus proyectos, cualquiera que sea el triunfo que logres, ten por seguro que todo será para tu castigo, miéntras no perdones á tu ofensor de un modo que ya no tengas que decir otra vez: yo te perdono.

—Sí, sí, dijo Renzo muy conmovido: conozco que nunca le he perdonado de veras; conozco que he hablado como una bestia, y no como cristiano, y ahora, por la gracia del Señor, le perdono, y le perdono de todo corazon....

—¿Y si lo vieras?....

—Pediria al Señor que me diese paciencia, y que á él le tocase el corazon.

—¿Te acordarás siempre de que el Señor no nos dijo que perdonemos á nuestros enemigos, sino que los amemos?

—Sí, padre mio, sí....

—Ea pues, ven á verle. Has dicho, le encontraré, y le encontrarás. ¡Ven, y verás con quién mantenias tu ódio; á quién osabas desear mal, y á quién querias hacer [illegible]

Y tomando entónces á Renzo por la mano, y estrechándosela con la fuerza que pudiera un jóven, echó á andar. Siguiólo el

Ayuntamiento de Madrid